

ESTUDIO IX

LAS CONSTRUCCIONES VERNÁCULAS EN CANARIAS O LAS CONSTRUCCIONES DE LA NECESIDAD ¹

Mari Carmen Naranjo Santana
*Gestora del Patrimonio histórico y cultural
Ilustre Ayuntamiento Vega de San Mateo
Gran Canaria*

¹ El presente artículo es un extracto de la Tesis de Licenciatura: *“Análisis de las construcciones vernáculas de la Comarca de Medianías y Cumbres de Gran Canaria. El caso de Vega de San Mateo”*. Realizada por Mari Carmen Naranjo Santana, y dirigida por el Dr. D. Francisco Ollero Lobato. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla. 2004

Realizar un estudio sobre las construcciones, se convierte en tarea ardua porque no solo hay que esbozar en él lo físico, lo que se ve, la obra final. También hay que estudiar qué elementos se han concatenado para dar cuerpo a la obra, para producir el paso de proyecto a materia, en qué contexto espacial y temporal se produce, y qué vocabulario le define y caracteriza.

No obstante, más complejo se hace este estudio cuando la construcción que se investiga no tiene un único constructor, no es tomada como obra de arte y deleite, no existe documento escrito sobre la misma, y ni tan siquiera el propio grupo social que hace uso de ella la valora.

Este es el caso de lo que muchos han denominado como construcciones vernáculas o construcciones de la necesidad. Obras que han sido elaboradas para dar respuesta a una carestía de recursos o un uso controlado de los mismos; y que, en numerosas ocasiones, no son valoradas por encontrarse en enclaves agrícolas y ganaderos, o estar en desuso.

El territorio español es portador de una importante masa de construcciones vernáculas. Y dentro de él se incorpora el Archipiélago canario que, al tratarse de un territorio en el que la lejanía geográfica marca su idiosincracia, ha tenido que hacer uso de la tecnología y la explotación de los recursos naturales, entre otros, para dar respuesta a numerosas necesidades.

Este hecho ha dado lugar a que Canarias sea portadora de una ingente masa de construcciones vernáculas que han sido escasas-

mente estudiadas. Y que, en la actualidad, empiezan a ser analizadas por su importante vinculación con el proceso histórico - geográfico del territorio.

Es por ello que establecer un análisis de las construcciones vernáculas o de la necesidad en Canarias, pasa por hacer una breve referencia sobre el ámbito geográfico e histórico al que se vincula este patrimonio; acotarlo terminológicamente; y establecer unas líneas de gestión patrimonial que aseguren la perdurabilidad del mismo en la memoria y, en la medida de las posibilidades, en la práctica.

Estas líneas de esbozo se intentarán vislumbrar a lo largo de estas páginas, tomando como centro de estudio Gran Canaria, especialmente en los municipios localizados en las Medianías y Cumbres. El hecho de acotar el análisis a esta isla se debe, únicamente, a una cuestión de método; en la que ampliar, en este artículo, el campo de estudio al resto del Archipiélago podría reducir la investigación a una referencia descriptiva del patrimonio construido, y no a un razonamiento de gestión del mismo.

Es sabido que concentrar estas páginas en la isla de Gran Canaria delimita considerablemente el tema, pero servirán como modelo de la importancia de estas construcciones en uno de los siete espacios que componen el panorama insular.

El artículo que tiene entre sus manos es, por lo tanto, una humilde aportación al estudio del Patrimonio que conforman las construcciones vernáculas de la isla de Gran Canaria. Que no pretende convertirse en un tratado exhaustivo de estas construcciones y su contexto; pero sí en una aportación más, al silencio al que han estado sumidas durante años y que a través de su estudio, y en palabras de García Lorca, pueden convertirse en una realidad oída:

Oye, hijo mío, el silencio.

Es un silencio ondulado,

Un silencio,

donde resbalan valles y ecos

y que inclina las frentes

hacia el suelo.

CONSIDERACIONES TERMINOLÓGICAS

Al abordar un trabajo de investigación sobre las construcciones vernáculas se hace inexcusable la aclaración de conceptos como *Patrimonio etnográfico*; *ingenierías*, *tecnología* y *arquitectura vernácula*; entre otros.

Entendiéndolos como un todo, en el que no sólo se ha de analizar el contenido de estos vocablos, sino también el marco jurídico en el que se desarrollan y que les protege; porque será él quien nos marque las claves para desplegar las líneas de gestión en materia patrimonial.

La variedad integradora de los bienes culturales ha dado lugar a: una complejidad valorativa (no a todos se les otorga la misma valía); una diversidad del estado (que depende del uso social y de la difusión que se les dé; posibilitando su mantenimiento, acrecentamiento o pérdida); y a una multiplicidad categórica de los mismos (artístico, arqueológico, arquitectónico, etnográfico...). Que ha ocasionado el establecimiento de un análisis en el que se han de tener en cuenta aspectos complejos de estudio que discurren desde los propios elementos que los componen; pasando por el periodo temporal en el que suscribirlos; hasta la dificultad de establecer una metodología científica propia para realizar un estudio de ellos.

El caso concreto del Patrimonio etnográfico debe su existencia al interés que despertaron en occidente las culturas exóticas. Y no está libre de la complejidad terminológica que lo define, condicionada por los numerosos elementos que le distinguen; y que pueden esquematizarse, *grosso modo*, en: es un *patrimonio vivo*, porque en algunos casos puede encontrarse en uso, y cambiante; es un *patrimonio muy abundante*; es un *patrimonio compuesto* por bienes materiales, pero sobretodo *por las acciones y comportamientos* que permiten la creación de estos; y *no estamos ante un patrimonio tan apreciado como otros*.

Además de las particularidades que posee el patrimonio etnográfico, se enfrenta a la existencia de numerosos países europeos que en sus textos legales no lo reflejan. Al contrario de lo que sucede en el panorama español, en el que la aportación del texto legal

de Patrimonio Histórico se produce a través de una referencia y una descripción del mismo, tomando como base los bienes que lo componen sin un retrato aclaratorio de los mismos.

No obstante, el Patrimonio en general, y el etnográfico en particular, no solo lo componen unos bienes materiales visualizables. También lo constituyen redes de actuación que han permitido transmitir la riqueza cultural de un colectivo, y que abarcan desde cómo se han cubierto las necesidades biológicas, hasta cómo se han organizado políticamente.

Bienes y redes de actuación, dan lugar a unas conexiones culturales concatenadas que caracterizan a la Etnología propiamente dicha; y que dan forma a la vida de un colectivo hasta el punto de convertirse en rasgos identificatorios del mismo, relacionándose entre sí y configurando un referente histórico.

Esta visión teórico evolucionista del Patrimonio y los bienes que lo componen, lo relaciona con el vocablo *CULTURA*, en el más amplio sentido del término. Bajo un enfoque determinista-comparativo, y con gran énfasis de la forma en que los colectivos poblacionales actúan sobre el entorno y viceversa.

Y que nos permitiría describir el Patrimonio etnográfico como: el modo específico en que un colectivo se ha adaptado y adapta a un espacio geográfico y cultural, configurando una situación patrimonial. Esta situación la componen bienes materiales e inmateriales, visualizables y no visualizables, las acciones que los han hecho posibles, y las relaciones que se producen entre estos con su entorno físico y social.

Y que constituye, al mismo tiempo, una propiedad que heredamos de nuestros antepasados, y cuyo uso puede estar aún vigente.

Esta situación patrimonial es susceptible de ser estudiada con metodología antropológica, como un todo orgánico, desde que se gesta hasta que se desarrolla; y de ella se extraerán los elementos identificatorios que pasarán a ser protegidos y conservados.

De esta descripción general, deducimos que uno de los elementos que permite la adaptación de los colectivos a un espacio geográfico y cultural es la arquitectura; que a su vez es un bien material que forma parte de una situación patrimonial.

Entre los múltiples modelos de carácter y destino con que se realizan las fábricas se encuentra la *arquitectura vernácula*, entendida como: *la proyección y construcción de edificaciones e instalaciones en un área concreta; con unas técnicas que han atravesado el umbral del tiempo, o que han sido adquiridas por la relación con otras culturas. Y que surge como respuesta a una serie de necesidades sociales y económicas, a las que se adapta y con las que se relaciona, formando un paisaje cultural propio, entendido como espacio físico y social.*

Es por ello que, a lo largo de estas páginas, hablaremos de construcciones vernáculas o construcciones de la necesidad, y no de arquitectura vernácula. Al entender que las fábricas localizadas en las Medianías y Cumbres de Gran Canaria no solo responden a edificaciones, sino también a instalaciones y obras que están al servicio de la explotación agraria y ganadera². Y que, además, se complementan con las transformaciones territoriales y culturales que el desarrollo rural ha ocasionado y experimentado; y con las actividades agroganaderas e industriales (técnicas, trabajo, capital...), artesanales y comerciales, que se producen en el ámbito rural, y que responden a las necesidades de los individuos que trabajan en el Sector Primario, aunque se vincule a otros como el Terciario.

EL ENCLAVE: GRAN CANARIA

Gran Canaria es uno de los siete territorios insulares que componen la Comunidad Autónoma de Canarias, cuya capital se centra en la localidad de Las Palmas de Gran Canaria. La isla posee una superficie total de 1.560'10 Km², y un diámetro de 53'5 km. desde La Isleta a Puerto Rico; cuya máxima altura se localiza en el denominado Pico de Las Nieves.

² En la línea de trabajo de la escuela francesa de Vidal la Blache.

Con una edad aproximada de 14.000.000 de años, y con una topografía muy accidentada, Gran Canaria se sitúa como la isla más joven de entre las orientales, y la más antigua de las occidentales.



Imagen pictórica del Roque Nublo

FUENTE: Ismael Marrero. *Brumas en El Roque Nublo*. Óleo sobre lienzo. 20 x 12 cm. 2002 Colección del artista

Lo que respecta a su *proceso histórico*, es de destacar el poblamiento prehispánico que se produjo poco antes de la iniciación de la Era Cristiana. En el que la población que llegó a Gran Canaria provino del África Noroccidental, y estuvo emparentada con los bereberes.

Se desconoce con exactitud los motivos de llegada de esta población, pero algunos investigadores barajan la posibilidad de que pudo tratarse de una huida por la presión ejercida por púnicos y romanos. A lo que se unieron los intereses económicos que suscitaba el Archipiélago Canario, por ser un punto estratégico para la navegación, la riqueza pesquera, y la explotación de determinadas materias primas como la púrpura.

Los asentamientos permanentes de población, se localizaban en las áreas costeras y en los barrancos y cumbres; donde es frecuente observar la excavación de cuevas en la capa volcánica. Estos asentamientos eran utilizados como vivienda o espacios para alma-

cenar el grano; al tiempo que también servían como lugares de reunión y espacios religiosos.

La llegada de los castellanos a tierras grancanarias se produjo en el puerto de las Isletas, el 24 de junio de 1478. En el que avanzaron hacia el sur, junto al barranco Guinguada, donde ubicarían el Real de Las Palmas. Tras varias contiendas, la conquista de Gran Canaria finalizó el 29 de abril de 1483, lo que ocasionó la mezcla de la población que llegaba con la isleña. Se estructuraba una nueva sociedad que ha dado lugar a diversas controversias; en las que algunos especialistas defienden la teoría de un proceso de aculturación y otros la abortan, pero en la que no se da lugar a dudas de la aparición de una población mixta de la que nacieron los primeros criollos. En esta fusión no sólo tuvieron cabida los indígenas libres y los esclavos; sino también los grupos procedentes de Europa y África.

Tras la conquista de Canarias, muchos de los municipios de Gran Canaria se constituyeron en base a divisiones parroquiales; y tras el reinado de Carlos III, en 1776, con un aparato administrativo que, aunque no respondía al actual, hacía frente a competencias como las de Alcalde Real, Diputado del Común, y Síndico Personero.

A comienzos del *siglo XIX* nacieron nuevos municipios; en gran medida provocado por los aumentos de población, que conllevó a la escisión de algunos términos municipales como Vega de San Mateo –1802- (desmembrado del núcleo de la Vega); y Valleseco –1842- (segregado de Teror). Y el nacimiento de otros nuevos como Valsequillo –1802-, e Ingenio –1819-.

No obstante, fue en 1812 y con la Constitución de la misma fecha, derivada de las Cortes de Cádiz, cuando se admitió la creación de Ayuntamientos en aquellos términos en los que la población superaba los 1.000 habitantes.

Al llegar el Trienio Liberal, el Gobierno estableció la capital de la provincia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife; lo que ocasionó un largo conflicto que ha pasado a denominarse "*pleito insular*". A principios del *siglo XX* esta polémica de división se resaltó y la isla de Gran Canaria, apoyada en el auge económico que le proporcionó la actividad portuaria y la urbe consiguió, en 1927, durante la

Dictadura de Primo de Rivera, la división de la Provincia de Canarias en dos: Las Palmas, con capital en Las Palmas de Gran Canaria; y Santa Cruz de Tenerife, con capital en la ciudad del mismo nombre. Esta división se vio reforzada con la Constitución de 1931 al recogerlas en su texto.

A la par de este proceso se abrió, en marzo de 1978, y tras la regulación por parte del Gobierno Español del régimen preautonómico para varias áreas españolas, el camino para la creación de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Proceso histórico de Gran Canaria, que ha estado en continua relación con el medio físico que la ha determinado. Y que, además, la ha condicionado para que la isla presente la fisonomía que tiene en la actualidad.

Desde el punto de vista *climatológico*, y en palabras de Domingo Doreste, Gran Canaria es un continente en miniatura; en el que la variedad climática y la existencia de microclimas, que fluctúan desde el subtropical hasta el continental, caracterizan al territorio.

Esta diversidad climática ha estado condicionada por el relieve, los vientos³, las corrientes marinas⁴, y la latitud geográfica⁵; lo que ha ocasionado una disparidad paisajística que abarca desde el desértico de la zona Sur, hasta el frondoso y verde de la zona Norte.

Las temperaturas medias oscilan desde los 22´3 °C y 28´5 °C de máxima; y unas mínimas entre los 14´7 °C y 20´5 °C, con una temperatura media de 18´6 °C y 24´6 °C. Esto da lugar a unas precipitaciones que se reparten de forma concéntrica en torno a los puntos álgidos de la Cumbre, con el condicionante de que llueve más a más altura⁶.

³ Los vientos alisios, que proceden del Noreste, traen aire oceánico, fresco y húmedo. Este aire, al chocar con las montañas descarga la lluvia, y al mismo tiempo la masa de nubes filtra los rayos solares y reduce la evaporación.

⁴ La corriente marina de Canarias forma parte de la gran corriente del Golfo, y trae agua fría del norte que regula las temperaturas haciéndolas muy suaves.

⁵ En el paralelo 28 y a unos 100 km. de la costa africana, la isla se ve fuertemente influida por las invasiones de aire seco del Sáhara, conocido como *tiempo sur*.

⁶ La zona más húmeda de la isla se encuentra en la zona de Medianías; muy influida por el alisio que condiciona el tiempo de más del 90% de los días del año.

En cuanto a *la vegetación*, tras cuatrocientos años de ocupación y un uso intensivo del territorio, Gran Canaria quedó deforestada a finales del siglo XIX. Lo que le hizo adquirir un aspecto desolador que se prolongó hasta la década de los años cincuenta del siglo XX, cuando comenzó la repoblación de pinares y el abandono de grandes superficies.

Actualmente, la situación vegetal responde a una escasa superficie forestal, con pobre densidad boscosa, en la que el Monteverde se presenta como la formación vegetal más abundante de la isla. Y en la que destacan 8 reservas naturales, 4 parques rurales, y 2 monumentos naturales.

La *dinámica demográfica* presenta numerosas particularidades; entre las que destaca una edad media poblacional relativamente joven, y un alto volumen de población con respecto a su dimensión territorial.

Esta población se dispersa a lo largo de todo el territorio insular; aunque las variables *altitud* y *accesibilidad* influyen, sobremanera, en este esparcimiento. Ocasionado una organización de asentamientos desarticulada, que abarca desde multitud de pequeños caseríos, aldeas o barrios dispersos por toda la isla; hasta un conjunto de núcleos de más de 2.000 habitantes, que incluyen capitales municipales más pequeñas y otras entidades situadas en las zonas bajas.

El motivo de estas concentraciones se debe a múltiples factores, entre los que destacan: la concentración de mayor número de población en las zonas que mayor oferta proponen, como es el caso de Las Palmas de Gran Canaria, debido a la mejor accesibilidad a los traslados diarios al lugar de trabajo, y a los servicios básicos. Y el cambio económico que ha experimentado la isla, con un abandono progresivo del Sector Primario a favor del Sector Terciario y turístico, que ha ocasionado un cambio de espacios y estructuras.

En referencia a esta última, *la economía*, ha estado fundamentada en el Sector Primario, con tres grandes zonas agrícolas según la variable altitud: la *zona baja o costera* (de 0 a 200 m., con cultivos como el plátano y el tomate, además de otros productos tropicales como la papaya y los naranjeros). La *zona media* (de 200 a 1.000

m., en la que se cultivan frutales y cereales de secano). Y la *zona alta* (más de 1.000 m., en la que los cultivos más importantes son las papas y los cereales).

La diferenciación de estas zonas ha hecho que en el sector agrícola grancanario se hable de *dualidad de agriculturas* que no se fusionan; sino que tienden a la intensificación de la producción, con un abandono progresivo de los modelos tradicionales en pro de la introducción de nuevos cultivos.

En los últimos años, la producción agrícola se ha caracterizado por una elevada especialización en los monocultivos, y por su orientación hacia los mercados exteriores. Mientras que la producción destinada al mercado interior ha asistido a una reducción del valor, bajo nivel tecnológico y de capitalización, escasa especialización, y elevados costes en la producción.

En cuanto a los cultivos, los que mayor presencia presentan son los frutales, seguidos de las papas y las hortalizas; aunque en la actualidad, se tiende a un aumento de la extensión de la vid. *Las plantas forrajeras y los cereales son poco relevantes por su escasa rentabilidad; aunque el millo, debido a su uso tradicional como forraje para los animales y como materia para la elaboración del gofio, es el que más trasciende en importancia.*

La agricultura de exportación, por su parte, "... es el subsector más profesionalizado, con mejores estructuras productivas y comerciales; mayor grado de organización; y un carácter emprendedor más acusado, a pesar de los problemas de competitividad en los mercados internacionales"⁷. El principal cultivo de exportación es el tomate seguido de la platanera.

Otro papel en la economía de Gran Canaria lo ocupa la agricultura ecológica; que está teniendo cierta importancia gracias a las políticas de fomento (Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica

⁷ AA.VV.: *Plan de Desarrollo Rural y de las Medianías y Cumbres de Gran Canaria*. Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria. Tomo IX. 2002. pp. 50

de Canarias –CRAEC-), y a programas europeos. No podemos afirmar que este tipo de producción se presente como la base futura del desarrollo agrario. Pero comienza a mostrar su despegue con la aparición de algunas industrias productoras; fundamentalmente en el campo de las plantas medicinales y aromáticas, y la elaboración de pan.

Lo que respecta a la *ganadería* es bastante compleja, aunque de forma general se pueden establecer dos tipos: uno de *carácter tradicional*, y otro de *carácter empresarial*.

La primera corresponde a explotaciones de tipo familiar, con limitado número de cabezas; y a una alimentación vinculada a las actividades agrícolas y a los recursos forrajeros. Es característico de esta ganadería la convivencia de especies como la cabra y la oveja, o las vacas y las cabras, en una misma explotación.

Nos encontramos ante explotaciones de tipo rudimentario, situadas en pequeños pesebres o en cuevas naturales o excavadas; y en las que no se recurre a la mecanización para la alimentación o la recogida de residuos (la ordeñadora es el único elemento tecnológico que existe).

Lo que respecta a la ganadería de tipo intensivo se ciñe fundamentalmente a la costa, y posee un carácter empresarial, con incorporación de tecnología y manejo de ganado de condiciones muy superiores a los de la ganadería tradicional. Está compuesta por grandes explotaciones de bovino, porcino, y avícolas.

Además de estas consideraciones, la ganadería en Gran Canaria se caracteriza por: la casi inexistente incorporación de jóvenes a esta actividad económica; la existencia de numerosas trabas administrativas⁸; la limitada cualificación profesional de los ganaderos que no son empresarios; y la limitación física del espacio, debido al crecimiento urbanístico.

⁸ Enfermedades como la “encefalopatía espongiforme bovina” y la “fiebre aftosa”, han demostrado la necesidad de mejorar la producción ganadera, y esto a su vez ha ocasionado numerosas trabas en la legislación que respecta a la higiene y a la seguridad.

Lo que compete al Sector Secundario, se presenta a través de la pesca como el recurso económico más relevante en la isla. En la que la tónica general ha sido el nacimiento de comunidades pesqueras, que se han visto determinadas por mercados que han absorbido las capturas. Este hecho ha intensificado la actividad pesquera, que en la actualidad se puede diferenciar en dos: una actividad de extracción, de tipo *artesanal*, que se desarrolla en las aguas del Archipiélago; y la que se desarrolla en aguas africanas, de tipo *industrial*.

La *industria*, por su parte, se concentra fundamentalmente en las localidades de: Las Palmas de Gran Canaria, Telde y Agüimes. Acumulando, estos tres términos municipales el 82 % del Valor Añadido Bruto insular. Por el contrario, los municipios concentrados en las áreas rurales no superan, de forma conjunta, el 6 % de la producción.

De forma tradicional, la industria de la isla se ha centrado en actividades productivas que presentan numerosos obstáculos para entrar en el comercio exterior; a la vez que destaca como subsector industrial la captación de aguas, el hormigón y los derivados del cemento.

Al frente de la industria: *la artesanía*. Actividad muy enraizada en la sociedad rural, al tratarse de una fuente de ingresos complementaria de gran importancia; y que, en la actualidad, ha disminuido de forma tan progresiva que ha presenciado la pérdida de algunos oficios tradicionales.

Para el caso insular podemos distinguir dos tipos de artesanía: una de tipo "tradicional", con un fuerte arraigo cultural, y transmitido de generación en generación. Y otra que se ha denominado "moderna", y que intenta establecer elementos de renovación en los diseños y las técnicas.

En cuanto a *la construcción*, es un sector que presenta gran dinamismo en el marco de Gran Canaria; y que figura, en gran medida, como el revitalizador de la economía de la isla. Este sector ha encontrado su mayor expansión en los municipios rurales y pequeños como: Vega de San Mateo, Tejeda, y Valsequillo. Al tratarse de localidades en vías de expansión, a las que la población acude en busca de viviendas.

Uno de los sectores que más ha rebrotado en el panorama económico insular ha sido el Sector Servicios; ocasionado, en gran

medida, por una nueva tendencia económica que potencia la concentración del espacio; y apuesta por la revalorización de la relación calidad-precio. En este horizonte sectorial *el turismo* representa, en la actualidad, la primera fuente de ingresos de Gran Canaria; y está localizado, fundamentalmente, en las costas oriental y meridional.

En la zona de Medianías y Cumbres se está experimentando, aunque de forma lenta, un avance del turismo rural; forjándose como una nueva oferta de ocio, tiempo libre, y descanso. Y que además permite, a través del uso, la rehabilitación y reutilización de inmuebles que conforman el Patrimonio Arquitectónico rural de Gran Canaria⁹.

En cuanto al *comercio interior* y a nivel de empleos, representa en Gran Canaria el 18,56 % de la población ocupada en la isla; centrado, eminentemente, en Las Palmas de Gran Canaria.

Los municipios de las medianías y cumbres

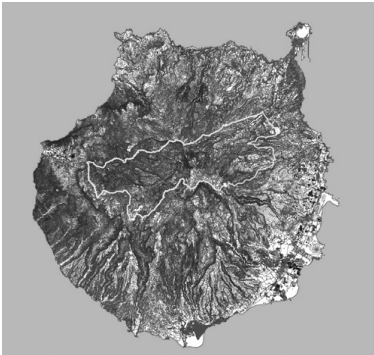
Los términos municipales que componen las Medianías y Cumbres de Gran Canaria se caracterizan por poseer numerosos elementos en común; aunque ello no lleve concatenado la inexistencia de elementos definitorios que caracterice a cada una de las entidades locales.

Estas similitudes características les ha conducido a interrelacionarse a través de una Mancomunidad, y de esta forma facilitar la elaboración de proyectos conjuntos. Esta Institución está formada por las localidades de: Vega de San Mateo, Tejeda, Valsequillo, y Santa Brígida.

Las localidades que componen las Medianías y Cumbres de Gran Canaria cubren, en su conjunto, una superficie aproximada de 204,34 Km²; frente a los 1.560´10 que ocupa el total de la isla. Este territorio se caracteriza, grosso modo, por exponerse cada día más

⁹ Aunque la escasez de criterio científico, la premura de acondicionar los inmuebles para explotarlos económicamente, y la falta de legislación especializada; han ocasionado, en algunos casos, la incorporación de elementos que poco tienen que ver con la arquitectura doméstica insular. A lo que se suman los consiguientes efectos de descontextualización geográfico - histórico.

a un elevado deterioro del suelo, y por la presión urbanística y demográfica que amenaza al medioambiente. Lo que supone un grave problema si tenemos en cuenta que el área territorial que ocupan estas localidades es portadora de una importante biodiversidad biológica, en flora y fauna¹⁰; unas condiciones climáticas favorables; y la existencia de espacios naturales protegidos. Aunque también posee deficiencias de recursos como los acuíferos, que le conducen a la explotación de filtraciones subterráneas.



Ortofoto de la isla de Gran Canaria, con la señalización territorial de los municipios que componen el área de las Medianías y Cumbres. Gran Canaria. 2000

FUENTE: GRAFCAN. Cartografía de Canarias, S.A. 2000.

Iltr. Ayto. Vega de San Mateo

A lo largo del proceso histórico de Gran Canaria, el área de las Medianías y Cumbres de Gran Canaria ha sufrido numerosos cambios en el marco de su historia económica, social, política, religiosa, etc.

Este avance ha estado en continua relación con el acontecer del resto del territorio insular pero con unos rasgos propios, fruto de su particularidad rural, que identifican a los municipios de esta comarca; y cuyo desarrollo ha estado íntimamente vinculado al carácter agroganadero de la zona.

En la etapa prehispánica se gestó, en lo que actualmente conocemos como los municipios de las Medianías y Cumbres de Gran Canaria, una población aborigen de la que conservamos algunos topónimos que dan nombre a los territorios: Tejeda (Texeda – nombre del gobernante de una de las varias regiones en las que se dividía la isla);

¹⁰ Que le ha conducido, inclusive, a ser presentada en el año 2005 y por parte del Cabildo insular, como candidatura de Reserva de la Biosfera en la UNESCO.

Tinamar (nombre aborigen de un barranco cercano a la presente localidad de Vega de San Mateo); y Sataute (nombre prehispánico de La Vega, actual Santa Brígida, que significa “palmera”); entre otros.

Esta población personificaba una sociedad compleja, organizada, e influida ideológicamente por elementos naturales, como el Roque Bentayga, que la ligaban al culto religioso aborigen. Y además, dejó como resultado de su cultura un Patrimonio material rico y variado; que abarcó desde los grabados rupestres, pasando por las pintaderas y petroglifos, hasta la cerámica realizada sin torno, propia de la Atalaya, en el municipio de Santa Brígida.

Tras el proceso de conquista de Gran Canaria, la población aborigen asistió a la colonización del territorio por parte de los conquistadores; que llegaron a las regiones del interior de la isla, movidos por: la riqueza acuifera de la zona, el gran valor de sus tierras, y la explotación del bosque existente en la zona (fundamentalmente en Santa Brígida y Tejeda).

Colonizaron los parajes hasta asentarse en los mismos, y tras este primer momento y a lo largo de toda la Edad Moderna, la actual comarca de Medianías y Cumbres de Gran Canaria se caracterizó por estar compuesta por amplios territorios, de escasa población, sustentados económicamente en la agricultura, la ganadería, y la explotación del bosque.

Ello ocasionó la aparición de un nuevo paisaje en el que las eras, bodegas, lagares, molinos... se convirtieron en los protagonistas de la economía de los territorios de Medianías y Cumbres.

Este panorama económico se mantuvo, en algunos de los municipios de la comarca, a pesar de la crisis económica que azotó a mediados del siglo XVII (1640-1670) a las Islas Canarias (provocado por el malestar vitícola y la inexistencia de una agricultura, de abastecimiento interior, que respondiera al aumento demográfico insular). Incitado, en gran medida, por la existencia de una “economía alternativa interior y de autoabastecimiento”; y la presencia de un aumento poblacional en la zona, en búsqueda de nuevos territorios y recursos acuíferos.

A pesar de la existencia de esta nueva economía que permitía sufragar la demanda interna, no se abandonó, en el siglo XVIII, el

afán de concluir con las trabas que dificultaban la expansión económica de las Islas. Y de esta aspiración de mejora surgieron las Sociedades Económicas de Amigos del País, que pretendían solucionar los obstáculos que se presentaban al desarrollo económico de la nación. El planteamiento final fue un modelo económico de libertad comercial, en el que se alternara el cultivo del vino con plantaciones como la papa.

Mientras sucedía este proceso, las Medianías y Cumbres de Gran Canaria continuaban en una situación de aumento poblacional, que les hacía alcanzar en los años finales del siglo XVIII una media aproximada de 8.517 habitantes¹¹. Y que se sustentaban en una economía basada en la agricultura y ganadería, fortalecidas por la existencia de un suelo fértil y algo arenoso de tierras de regadío.

Las tierras cultivadas propiciaban el cultivo de productos como el millo y el trigo, la cebada y el centeno, las legumbres, las papas, el vino, y algunos frutales, verduras y hortalizas, entre otros.

El régimen de tenencia de estos territorios era, en la mayoría de los casos, directo; aunque muchos de los propietarios vivían en la ciudad de Las Palmas. Y por su parte, los campesinos, eran deudores que se convertían en arrendatarios, jornaleros, y medianeros, y que abandonaban su tributo de pequeños y medianos propietarios.

Lo que respecta a la ganadería, emergía como un componente fundamental de la agricultura. Y en el caso de la comarca de Medianías y Cumbres era bastante variada aunque dispar, con respecto al tipo y número de cabezas por municipio. Sobresalían los ganados de los que no sólo se obtenía el esfuerzo y la capacidad de arrastre, sino también de los que se pudiese lograr productos que sirvieran de complemento alimenticio.

Ello hacía que el mayor o menor número de ganado localizado en un paraje, también dependiese de las cuestiones medioambientales; en las que la geografía de las localidades emergía como un componente fundamental, e iba desde las agrestes montañas de las Cumbres de Vega de San Mateo y Tejeda (auge del ganado cabrío);

¹¹ Los municipios más poblados eran Santa Brígida y Vega de San Mateo.

hasta el valle y el llano de Santa Brígida y Valsequillo, correspondientemente (más propios de un ganado lanar y vacuno).

La existencia de otra economía que se sustentara en un Sector ajeno al Primario, a finales del siglo XVIII en la comarca de Medianías y Cumbres, era prácticamente ilusorio. Fruto de la situación socioeconómica, espacial y medioambiental en la que se desarrolló la comarca de Medianías y Cumbres de Gran Canaria, brotó en la zona una arquitectura popular de formas y estructuras simples cuyo único ornamento, en el supuesto de que existiese, era la presencia de teja.

Estas construcciones estaban, con frecuencia, realizadas por los propios vecinos de las localidades. Y aprovechaban para la edificación las formas del relieve geográfico (casas cueva); o recursos naturales como la piedra, que era extraída de las canteras municipales.

Al llegar el siglo XIX, los aumentos poblacionales, las grandes distancias, y el mal estado de los caminos, entre otras causas; originaron, en la zona de Medianías y Cumbres de Gran Canaria, la escisión administrativa y religiosa de dos territorios, que pasaron a convertirse en términos municipales propiamente dichos: la Vega de San Mateo (desmembrado del núcleo de la Vega, en el año 1801); y Valsequillo (escindido del territorio de Telde, en el año 1802).

Estas áreas, junto a las de Santa Brígida y Tejeda, emergían en el siglo decimonónico como territorios claramente demarcados, con una extensión media de 2.800 a 3.000 fanegadas aproximadamente. Y que poseían entre sí una red de caminos que les comunicaba con las áreas vecinas próximas.

Los edificios y hogares¹² existentes en la época nos ayudan a hacernos una imagen de la comarca de Medianías y Cumbres; constituida por cuatro localidades, divididas en varios lugares, aldeas y caseríos. Y con un número de edificios en las áreas no centrales de los municipios considerablemente superior a los de poblado (1.291 para el caso del primero; y 209 en el segundo).

¹² La distribución de las casas, pequeñas y de pésima construcción según datos de Madoz, formaba calles entre sí que estaban en muy mal estado; tanto desde el punto de vista de la organización, como de la construcción.

La localidad con mayor número de edificios y viviendas lo representaba Santa Brígida; que a mediados de siglo poseía aproximadamente 602 edificios y 344 hogares. Seguida de la localidad de Vega de San Mateo, con unos 537 edificios y 84 hogares. Cifras menores, en el número de inmuebles, representaron los territorios de Tejeda (con 428 edificios y 140 hogares) y Valsequillo (386 edificios y 365 hogares).

En toda el área, estas construcciones eran de 1 ó 2 plantas; con menor número de los segundos, que se localizaban normalmente en los poblados, y se reservaban a grandes haciendas o edificaciones de tipo civil y religioso.

Los edificios de tipo civil respondían a: varias escuelas públicas, para cada uno de los sexos, y en cada una de las localidades; la existencia de cárcel en algunos de ellos, como Tejeda y Santa Brígida; una edificación en la que se localizaba una sala destinada a realizar las sesiones de los correspondientes Ayuntamientos, por no poseer construcciones propias; y el cementerio, que se localizaba a las afueras de poblado.

Por su parte, los edificios de tipo religioso existentes en la comarca eran una parroquia por municipio, que en ocasiones era de segundo ascenso (como el caso de Santa Brígida); y varias ermitas dispersas por el territorio.

Esta arquitectura, en numerosas ocasiones de edificación popular y mala construcción para el caso de las viviendas, es muestra de la población de la comarca de Medianías y Cumbres en el siglo XIX. Que se caracterizó por poseer un cociente poblacional aproximado de 9.861 habitantes en toda el área; y que iba en aumento a medida que avanzaba el siglo (al contrario de lo que acontecía en el resto de Gran canaria, que sufrió un gran descenso en la década de los años treinta).

Las características poblacionales influyeron, de forma considerable, en el acontecer de la comarca de Medianías y Cumbres. Y marcaron su impronta en la economía de la zona, que no era ausente al acontecer que vivía la isla en el siglo XIX.

El desarrollo económico que experimentó Canarias a comienzos de siglo, padeció un vuelco entre las décadas de los años veinte y

cincuenta por una caída generalizada de los productos agrarios; con especial efecto en la barrilla y el vino¹³. Este declive estuvo provocado, en gran medida, por: el exceso de producción; el proteccionismo impuesto en mercados como Inglaterra; la competencia e implantación de productos industriales como la sosa; la decadencia del policultivo y el cereal por el cansancio de las tierras, las plagas y la falta de lluvias; y la aparición de un nuevo sistema de Hacienda en Canarias, que fundó la pérdida de los privilegios comerciales de las islas.

Ante la situación insular, los municipios de las Medianías y Cumbres de Gran Canaria incrementaban el número de fanegas cultivadas, con respecto a periodos pasados, y adquirirían gran importancia las pústulas. El producto más abundante lo representaba el millo, seguido de la cebada y el trigo.

La ganadería, por su parte, se vinculaba al comercio en las ferias de ganado municipales del área, representando el ganado que más concurría el lanar estante, mientras que otros como el vacuno se desbancaron para ceder el puesto al cabrío.

En este panorama, en el que la agricultura y la ganadería se convirtieron en el sustento del entramado poblacional, se hizo irremediable la cita de un recurso natural que haría eco en este horizonte económico: *el agua*. Y que influyó, de forma cuantiosa, en el paisaje, en la hacienda, y en la sociedad del área.

A mediados del siglo XIX se constataron en la comarca de Medianías y Cumbres tres recursos principales, para uso cotidiano de los vecinos, en la obtención de acuíferos: los nacientes, las corrientes naturales y las fuentes.

Esta agua discurría a través de atargeas y obras de fábrica, y circulaba de un municipio de la comarca a otro; a otros municipios externos a la misma; o inclusive a la ciudad de Las Palmas.

¹³ Los caldos canarios se vieron afectados por una crisis que evitaba su exportación, y que se veía avivada con la enfermedad que atacaba a la vid en 1853, denominada "*oidium tuckeri*", de especial afección en el Monte Lentiscal de Gran Canaria. La enfermedad ocasionó la pérdida considerable de las cosechas y *por ende*, la subida de los precios del vino y el consumo de bebidas alcohólicas que sustituirían los vidueños canarios.

A excepción de algunos casos como Tejeda, y a lo largo del siglo XIX, no se recurrió en las Medianías y Cumbres de Gran Canaria a la extracción de acuíferos a nivel subterráneo. Debido, en gran medida, al abastecimiento de agua con la que discurría en superficie; y por la escasez de maquinaria que permitiese llevar a cabo las filtraciones¹⁴.

La posesión de los bienes y productos que ofrecía la trilogía económica del área de Medianías y Cumbres (agricultura, ganadería, y agua), poseía influjo del siglo anterior. Con la salvedad de que la situación de la propiedad de la tierra se acusó porque la clase propietaria aseguró su patrimonio territorial, como respuesta a la crisis del siglo XIX, a través de la adquisición de tierras, y la explotación del campesinado que tomó el rango de aparcerero. A ellos se unían los ganaderos, que eran privados del uso de las tierras para pasto comunal.

Ante la mala situación económica que vivió Canarias a lo largo del siglo XIX; la inexistencia de la industria¹⁵; y la inoperancia del proteccionismo antecedente; se planteó un nuevo modelo de crecimiento más cercano al Capitalismo que fuese acorde con los intereses de la clase comercial y propietaria.

Este modelo se planteó a través de un librecambio isleño, y fue promovido por el gobierno de Bravo Murillo con la concesión, en el año 1852, de una política de exenciones (*Puertos Francos*) a la economía canaria. La nueva propuesta político-económica trajo como consecuencia el desarrollo del trabajo en las ciudades; pero también produjo, en las zonas de interior, la caída de los granos y los productos ganaderos.

En definitiva, el librecambio y la entrada y salida de mercancías permitió el aumento patrimonial de determinados "sectores sociales"; y la mejora técnica de la isla. Pero, por el contrario, afectó negativa-

¹⁴ Habrá que esperar a la creación del puerto en la ciudad de Las Palmas, para que se produzca la entrada de materiales como el hierro; con los que se elaborará la maquinaria necesaria para realizar los trabajos de filtración.

¹⁵ Debido a la carencia de recursos y capitales, y materias primas; estancamiento tecnológico; y escasa tradición industrial, entre otros.

mente a la agricultura y el mercado interior, que tuvo que competir en el mercado con productos más baratos que llegaban de fuera.

Tras la apertura del siglo, con la Primera Guerra Mundial (1914-1918), las islas abordaron la centuria, hasta los años veinte, con un descenso poblacional; ocasionado, en gran medida, por el aumento de la emigración, el incremento del paro, y la conflictividad obrera.

Al alcanzar esta década, el proceso de crisis sufrió un giro en el que el índice demográfico insular aumentó; al igual que ocurría en la comarca de Medianías y Cumbres. Pero la llegada de los años treinta supuso un cambio en la economía insular, por el arribo de una profunda crisis a causa de la deflación. Ante este hecho la tendencia del auge demográfico volvió a variar, aunque en la comarca de Medianías y Cumbres continuaba en ascenso.

Esta crisis que afectó a las islas desde 1933, comenzó a ver sus primeros brotes de recuperación con un Plan de Estabilización que proponía, *grosso modo*, la apertura al comercio internacional y la movilización de los medios de pago. Esta reforma trajo consigo el incremento del turismo; un aumento en los ingresos familiares; gran número de migraciones hacia las ciudades; y un mayor establecimiento de la construcción frente al decaimiento de la agricultura.

Factores que ocasionaron nuevas fuentes de ingresos, con gran atractivo para la población rural de la comarca de Medianías y Cumbres; que emigró a las ciudades o a aquellos núcleos en los que el sector servicios y la construcción, tenían una gran demanda. A esta fase migratoria hemos de unir el traslado temporal de algunas familias de la Comarca a la zona sur de la isla, en la que se cultivaron productos como el tomate y el plátano.

A partir de la década de los años ochenta, la Comarca de Medianías y Cumbres experimentó el auge demográfico que se estaba desarrollando en el resto de Gran Canaria. No obstante, no se alcanzaron las cifras obtenidas en años anteriores debido, en gran medida, a la persistencia del factor migratorio, sobre todo de carácter femenino. A pesar de ello, y en las décadas finales del siglo XX, se constató para los municipios de las Medianías y Cumbres de Gran Canaria, la persistencia de un crecimiento demográfico, fundamentalmente en la localidad de Santa Brígida.

Se ha podido distinguir en el área de las Medianías y Cumbres de Gran Canaria, a lo largo de la década de los años 90 del siglo XX, la existencia de dos modelos económicos diferentes con respecto al Sector Primario: por un lado, aparecieron aquellos territorios que presentaron una estructura económica más urbana, con dominio de sectores que no eran el agroganadero o las industrias manufactureras (casos de Santa Brígida y Vega de San Mateo; este último, en menor medida). Por otro lado, estaban las localidades con una estructura eminentemente rural, dominadas por las actividades agropecuarias (casos de Valsequillo y Tejeda).

Caso diferente presentó el sector comercial, que fue y continúa yendo en aumento en todos los municipios de las Medianías y Cumbres de Gran Canaria; a excepción de Tejeda, en la que ha mostrado poca incidencia.

La localidad con mayor influjo del sector servicios lo representó, en la década de los 90, Santa Brígida. Debido, en gran medida, a su cercanía a la capital de la isla, al desarrollo urbanístico experimentado, y al aumento demográfico, entre otras causas.

Valsequillo y San Mateo, por su parte, mantuvieron desde el año 1991 un ritmo en alza en lo que compete a este sector, que no ha tenido parada hasta la actualidad. Y que en el caso de este último, la demanda de empleo lo ha absorbido en gran medida la hostelería que ha alcanzado en el año 2001 las cotas más altas.

El sector de la construcción, por su parte, emerge como la demanda de empleo en el futuro. En áreas como Valsequillo y Vega de San Mateo han experimentado desde el año 2001 un ritmo acelerado, impulsado por el aumento poblacional que han experimentado; mientras que Tejeda no se ha hecho eco de este proceso, muestra de la escasa capacidad de desarrollo poblacional de la localidad.

En definitiva, un ritmo en alza en la comarca de Medianías y Cumbres de Gran Canaria, para las décadas finales del siglo XX, a favor del Sector Terciario en detrimento del Primario.¹⁶ Que afecta

¹⁶ Este último ha tenido que hacer frente a numerosos inconvenientes, entre los que ha destacado la escasez de agua en la Comarca. Teniendo que hacer frente al mismo, a través de la introducción de técnicas que permitieran su captación y aprovechamiento.

al acontecer del área, y que condiciona considerablemente la concepción de “pueblo” de los territorios que la componen. Junto a otros elementos de índole económico, social, cultural, arquitectónico, etc, que le caracterizan; y que hacen necesario un estudio de cada uno de ellos para obtener conclusiones de la realidad comarcal, a través de la existencia municipal.

Para completar la visión de la comarca es necesario analizar, además, los elementos geográficos que la caracterizan, que quedan trazados en:

Paisajes naturales muy intervenidos, en los que destaca la presencia de calderas de erosión (Tejeda y Valsequillo), y numerosos barrancos que marcan fuertes incisiones en el relieve (por ejemplo, el barranco del Guinguada, en el término municipal de Santa Brígida).

Características climáticas mediadas, ocasionalmente, por un mar de nubes, que es generado a su vez por los vientos alisios. Y en el que se producen unas precipitaciones relativamente escasas y una temperatura bastante fresca, con grandes contrastes climáticos entre la Cumbre y el resto de las localidades.

Vegetación que es fiel reflejo de la interrelación entre el clima y la actuación que ejerce el hombre sobre el paisaje. Este hecho se puede observar en los territorios más cercanos al área de Cumbre como Tejeda, que posee una vegetación con grandes bosques de pino y saó canario, mientras que en otros como Valsequillo sobresalen los almendros. Al descender en altura, nos encontramos ante paisajes como los del municipio de Vega de San Mateo, con una cubierta vegetal muy afectada por la ocupación del espacio por las actividades agrícolas y ganaderas (abundancia de árboles frutales y extensión de cultivos); mientras que en otras localidades, como Santa Brígida, la actividad humana de siglos pasados ha condicionado a la vegetación del lugar, que presenta un aspecto degradado por las talas continuadas tras el proceso de conquista, los asentamientos poblacionales continuos, las explotaciones agrícolas, y un desarrollo urbanístico desordenado.

Población que alcanza para la totalidad de los municipios que conforman la comarca de Medianías y Cumbres de Gran Canaria la cifra aproximada de 36.000 habitantes. Siendo la localidad más

poblada Santa Brígida (18.153 habitantes), y la menor Tejeda (2.565 habitantes). Y que se caracteriza por distribuirse de forma dispersa (debido a la inexistencia de planificaciones urbanísticas y a la vinculación de familias agrarias al terrazgo de trabajo); poseer grandes amenazas de envejecimiento progresivo; y tener una tasa de desempleo considerablemente alta, y un bajo nivel de formación de población activa (ello ocasiona el desplazamiento poblacional hacia zonas donde la actividad turística genera recursos, como por ejemplo la zona sur de la isla o la capital).

Economía con gran importancia del Sector Primario, en los que la agricultura y la ganadería se han mostrado como las bases del Sector Económico. Y en los que la agricultura de mercado interior se caracteriza por su componente de autoconsumo y dedicación a tiempo parcial; mientras que la agricultura de exportación tiene más importancia, destacando en localidades como Valsequillo la floricultura y la producción de fresas.

La ganadería, por su parte, está en proceso de abandono. Y se enfrenta a numerosos inconvenientes como: la falta de innovación tecnológica; la ausencia de relevo generacional; la dificultad territorial para la instalación de explotaciones ganaderas; y la carencia de formación profesional, técnica y de gestión empresarial. Estos elementos conducen al sector a un alto riesgo de desaparición.

Fruto de este proceso se elaboran actualmente proyectos que apuestan por el Sector Primario, pero con un fuerte componente industrial. De ahí que esté proliferando en la comarca una transformación agroalimentaria en el marco del desarrollo económico, con el consiguiente nacimiento de pequeñas industrias tales como: las queserías industriales y los derivados lácteos, los productos cárnicos y sus derivados, el vino, el embotellado de agua para el consumo alimentario, la transformación de la almendra, el aprovechamiento de productos agrícolas para la elaboración de mermeladas, y la elaboración industrial de productos como café, chocolate, ambrosías, conservas, etc.

Además de las industrias en materia alimenticia, se producen otras muchas con carácter familiar; tales como: panaderías, carpinterías, talleres de pirotecnia, y confección de tejidos.

En este proceso de introducción y progreso industrial en las áreas rurales de la isla, ha cobrado gran importancia la introducción de “la máquina”. Porque, se vivió la llegada de “...repertorios de herramientas, de instrumentos, de artefactos, de máquinas y motores que, en su inmensa mayoría procedentes del exterior se incorporan, paulatinamente, a la vida de las islas...”¹⁷.

Posteriormente, con la potenciación de los puertos en las islas; la aparición de las Reales Sociedades Económicas; y la introducción del hierro y la combustión del carbón; tuvo lugar una nueva etapa en la que los municipios de Medianías y Cumbres, junto a otros muchos, sufrieron un cambio de tipo industrial y de comunicación. Que originó, en la década de los años veinte del siglo del mismo nombre, la llegada de los productos manufacturados, las plantas de luz eléctrica, los ultramarinos, la quincallería, y las herramientas para pozos y talleres, entre otros.

No obstante, y a pesar de este proceso de avance, no es la industria la que en la actualidad ocupa a la mayoría de la población de la Comarca de Medianías y Cumbres de Gran Canaria. Siendo, por su parte, el Sector servicios el que mayor cantidad de empleos genera a través de la hostelería; y la emergencia, tímida pero constante, del turismo rural en la zona.

LAS CONSTRUCCIONES VERNÁCULAS O LAS CONSTRUCCIONES DE LA NECESIDAD

Los municipios de las Medianías y Cumbres de Gran Canaria son áreas eminentemente rurales; portadoras de unas construcciones vernáculas, de la más variada índole, que se encuentran dispersas por todo el territorio comarcal, y que se enmarcan entre los bienes inmuebles que componen una parte del patrimonio arquitectónico y etnográfico de la zona.

¹⁷ MARTÍN de GUZMÁN, C.: “La Arqueología industrial (I)”, en *Aguayro*, nº 148, Las Palmas de Gran Canaria. 1983

Estas construcciones están íntimamente vinculadas al espacio geográfico en el que se localizan; al acontecer histórico en el que se han desarrollado y que la ha hecho posible; y al marco cultural del que proceden y del que también son portadoras culturales. Estableciendo, entre estos elementos y ellas, un sincretismo que ha ocasionado un proceso de formación de ida y vuelta.

La protección de estas obras se realiza a través de varios mecanismos como: el Título legal específico número III de la LPHC (en el consignado al Patrimonio Etnográfico); un inventario plasmado en las Cartas Etnográficas municipales que, aunque por sí solos no poseen validez legal, describen, ubican, y valoran los bienes; y la labor de protección ejercida por los Catálogos Arquitectónicos locales que, además de inventariar los bienes, protegen algunas tipologías constructivas de los mismos.

Finalmente, también sirven como métodos de protección de las obras objeto de nuestro estudio, las medidas cautelares que ha de adoptar el Cabildo insular en casos de urgencia. Y que surgen para evitar el deterioro o destrucción de bienes protegidos o inventariados; o de aquellos que no lo están, pero poseen interés para la cultura y el patrimonio canario.

La tarea de establecer una aproximación, *grosso modo*, del estado actual de las construcciones vernáculas de carácter explotativo, y no de hábitat, en la comarca de Medianías y Cumbres de Gran Canaria; pasa por tomar como muestra referencial los inventarios que las Cartas Etnográficas y los Catálogos Arquitectónicos presentan.

En esta ocasión, y por cuestiones metodológicas que versan de lo general a lo particular, los bienes patrimoniales que analizaremos se enmarcarán básicamente en el municipio de Vega de San Mateo y, siguiendo el modelo de la Carta etnográfica de Gran Canaria, en 3 grandes bloques: la agricultura y la ganadería; los recursos hídricos; y la producción industrial.

Aunque en estos bloques no se mencionará la totalidad de los bienes que los componen, sí se harán referencias puntuales a algunos modelos patrimoniales que se tomarán como referencia, y que estarán directamente influidos por el sistema explotativo para el que han sido creados.

Objetos patrimoniales vinculados a la agricultura y a la ganadería

LA AGRICULTURA

Entre los bienes patrimoniales que forman parte de las construcciones vernáculas objeto de este estudio, en la comarca de Medianías y Cumbres de Gran Canaria, y que están vinculados a la categoría agraria destacan: los almacenes de producción, y los lugares de elaboración agraria.

Los primeros, *almacenes de producción*, poseen una tipología que responde al tipo de producto que se acumula en los mismos. Destacando los utilizados para el almacenaje de papas, granos y uva; y que en numerosas ocasiones se llegan a comercializar en el propio almacén.

Este tipo de construcción está muy vinculada al carácter agroganadero de la isla, que condujo a la población a realizar pequeñas construcciones que permitiesen almacenar alimentos, como las pústulas, durante períodos largos; y que sirviesen de despensas de almacenamiento para todo el año.

Lo que respecta a este último tipo de construcción, los graneros, existen varias tipologías en la zona, dependiendo del espacio en el que se localizan: desde los realizados en el suelo, de época prehistórica, denominados “silos”; hasta los que poseen forma de desván y aprovechan para su construcción la inclinación de las cubiertas montañosas. Además, suelen estar vinculados a otro tipo de construcciones como cuevas, hornos, casas, y alpendres. Y suelen estar contruidos en torno a los siglos XIX y XX, cuando la comarca poseía una agricultura de autoconsumo.

La situación jurídico-administrativa a la que se adscribe este tipo de construcción es la de régimen de propiedad privada, por su carácter de almacenamiento familiar. Y ello influye, a su vez, en el estado de conservación de las edificaciones; que suele responder a un estado óptimo en aquellos casos en los que ha persistido la finalidad para la que fueron edificadas por continuar en uso. Mientras que los que no permanecen en activo se encuentran en una situación muy alterada por causas naturales y antrópicas.



*Casa-granero y alpendre en la Ariñez.
Vega de San Mateo (Gran Canaria) 2001.
FUENTE: Carta etnográfica Vega de San Mateo. FEDAC*

El segundo bloque de los bienes patrimoniales vinculados a la categoría agraria, *lugares de elaboración agraria*, son entendidas como aquellas áreas que han sido habilitadas para desarrollar en ellas algún tipo de actividad agraria, y que conllevan consigo una modificación sobre el terreno.

La más característica de estas construcciones son las eras: zonas acondicionadas para trillar y aventar los cereales, aunque en ocasiones también se utilizan para trillar productos como chícharos, lentejas, y arvejas.

Suelen ubicarse sobre lomos y zonas aireadas, para facilitar el proceso del aventado de la simiente, que han sido previamente explanadas y rodeadas por hileras de piedras que tienen la función de servir de elemento sustentante de la pendiente que surge como resultado del desmonte del terreno.

Se caracterizan por su importancia de construcciones propias de una agricultura de secano, y en ocasiones de uso comunal, que en la actualidad está prácticamente desaparecida; y porque se encuentran en peligro de desaparición al elaborar, los agricultores, la trilla con otras técnicas que no hacen necesario su uso.

Teniendo en cuenta la forma y los materiales naturales que las componen o delimitan, existen varios tipos de eras: en cuanto a

forma sobresalen las circulares, y teniendo en cuenta el material que las dispone se puede distinguir entre las pavimentadas (habitualmente con lajas de basalto), las de piedra (constituidas por cantos rodados), y las mixtas (presentan una parte enlosada, y la otra, sobre superficie rocosa), entre otras.

La situación jurídico-administrativa de estas construcciones es, en la mayoría de los casos, privado; aunque también existen algunas de propiedad pública, que pertenecen a Instituciones como el Cabildo de la isla o a Ayuntamientos como el de Las Palmas de Gran Canaria¹⁸.

La mayoría de estas construcciones se encuentra en estado de abandono; lo que ha condicionado la situación de las mismas, que en numerosas ocasiones se encuentran llenas de residuos sólidos que invaden el entorno, o pasto y malas hierbas que cubren el empedrado y que impiden la visión del mismo.

Las zonas más afectadas suelen ser las del empedrado (en ocasiones está prácticamente desaparecido) y el muro anexo a las construcciones.



*Era de propiedad privada, en la Lechucilla.
Vega de San Mateo (Gran Canaria) 2003.
FUENTE: Colección particular*

¹⁸ Por ejemplo, las eras del Pozo de Las Nieves.

Como podemos observar, los bienes patrimoniales vinculados a la categoría agraria responden a necesidades económicas que se compenetrán; al servir las construcciones de almacenaje para albergar los productos que han sido previamente transformados con las construcciones de elaboración.

La mayoría de estas construcciones se adaptan a las formas del terreno. Y suelen estar vinculadas a otro tipo de edificación agraria: bien con una finalidad de hábitat; o bien con carácter económico.

La situación jurídico-administrativa de los bienes relacionados con la agricultura es, en la mayoría de los casos, de carácter privado salvo excepciones. Y suelen estar en desuso, lo que condiciona en gran medida el estado de conservación de los mismos. Afectados, en la mayoría de los casos, por elementos naturales que aceleran el proceso de degradación; o por la acción antrópica que ha incorporado nuevos materiales en las formas primitivas de construcción.

LA GANADERÍA

Entre los bienes patrimoniales que forman parte de las construcciones vernáculas objeto de este estudio, y que están vinculados a la categoría ganadera destacan: los almacenes de ganado, y los relacionados con el pastoreo.

Los *almacenes* para el alojamiento de animales responden a la toponimia de *alpendres*, *alpendes*, o *alpénderes*. Y son *cabañas* y



Pajero y alpendre en El Lomito (Ariñez). Vega de San Mateo (Gran Canaria) 2001. FUENTE: Catálogo Arquitectónico. Vega de San Mateo



*Majada en Las Lagunetas.
Vega de San Mateo (Gran Canaria) 2001.
FUENTE: Carta Etnográfica. Vega de San Mateo. FEDAC*

otras construcciones cuya función es guardar a los animales y a los aperos de labranza. Varias de estas construcciones poseen doble función, cumpliendo en algunos casos la categoría de alpendre-cueva; la de alpendre-cueva-palomar; o la de alpendre-cueva-granero.

La mayoría de estas edificaciones se encuentran en desuso, por la escasez de personas que se dedican a la actividad ganadera. Y suelen presentar una tipología que responde a construcciones con cubiertas de una sola agua, y con teja curva. Los paramentos aparecen ejecutados en mampostería, y realizados con mortero de barro y sin enfoscar.

Las construcciones relacionadas con el pastoreo son los corrales y las majadas.

Los primeros, *los corrales*, son espacios habilitados para guardar y refugiar el ganado, a través de una cerca o un muro. Normalmente se encuentran al descubierto, en las casas o en el campo. Poseen tipología variada, pero normalmente son construcciones adaptadas al relieve, en el que únicamente se ubica una reja para que sirva de cerco.

Lo que respecta a *las majadas* constituyen parajes naturales recogidos, donde es fácil cuidar el ganado; y normalmente se localizan en los fondos de barranco de escasa pendiente.

La fecha de construcción de estas obras suele estar en torno al siglo XIX, cuando era necesario este tipo de acondicionamientos constructivos para guardar el ganado cuando se llevaba a la Cumbre, antes de la repoblación.

Suelen poseer su uso original, pero normalmente se encuentran en un estado de intervención en el que algunos se han cercado de bloques, cemento y chatarra.

Objetos patrimoniales vinculados a los recursos hídricos

Algunas de las categorías relacionadas con los recursos hídricos, y que interesan para nuestro estudio, responden a funciones de: distribución, almacenamiento, captación, y extracción de los recursos acuíferos.

Las actividades relacionadas con los recursos hídricos representan, junto a las de agricultura, las más numerosas. Ello se debe a la gran importancia que ha supuesto y supone el agua en los territorios eminentemente agroganaderos; y por la escasez de recursos hídricos existentes en la zona, que ha ocasionado la búsqueda de mecanismos para la obtención de los mismos.

Algunas de las obras que analizaremos responden a pequeñas construcciones que sirven para acceder al agua. Pero otras, por el contrario, son verdaderas obras de ingeniería muy relacionadas con la agricultura y que fueron edificadas, en ocasiones, para poder conducir el agua de las Medianías y Cumbres de la isla a las zonas de costa.

El primero de los bienes lo constituyen las obras relacionadas con la *DISTRIBUCIÓN* del agua. Destacan en esta categoría *las acequias*, que son zanjas o canales por los que se conducen las aguas para regar. Su morfología responde a una construcción de ingeniería hidráulica, fruto de la necesidad de canalizar las aguas que manaban de nacientes o de las que provenían de la lluvia.

Se constata su existencia desde la época aborígen, a través de las crónicas antiguas que señalan que existían acequias para regar los terrenos cultivados. Las aguas eran canalizadas desde los barrancos, y posteriormente se desviaban mediante el embalsamiento a una acequia madre.

Son construcciones que suelen aparecer asociadas a otro tipo de obras como lavaderos y cantoneras. Y su situación jurídico-administrativa suele ir unida a la propiedad privada.

Su uso es habitualmente el mismo para el que fueron elaboradas, pero en ocasiones y al estar asociadas a otras construcciones como los lavaderos, se ha modificado la morfología para ampliarlas o reducir las.

Históricamente, las acequias respondían a construcciones realizadas con madera de tea por la proliferación de este material en la zona; pero en la actualidad se ejecutan con una simple zanja de tierra con materiales como la mampostería, o excavadas en la roca. Y con los bordes de piedra y el canal por el que circula el agua de cemento.

Las mayores afecciones que se vislumbran en estas obras se localizan en las piedras que se encuentran en sus bordes; y en el acceso a las mismas que suele ser bastante dificultoso.



*Tramo de la histórica acequia de Tafira.
Vega de San Mateo (Gran Canaria).
FUENTE: Colección privada*

Otros de los bienes vinculados a la distribución del agua son los *acueductos*: construcciones destinadas a conducir el agua hasta un lugar determinado, y realizados generalmente levantando uno o más arcos que sustentan el canal superior por el que discurre el agua, con la finalidad de salvar desniveles del terreno.

Suelen ser construcciones realizadas en el siglo XX, y responden a diversas tipologías; desde los que presentan arcos hasta los que únicamente contienen un canal de conducción de agua.

A pesar de su reciente creación en el tiempo la mayoría está en desuso, debido a que en la actualidad no se trasvasa el agua. Ello condiciona su estado de conservación, que suele ser bastante deteriorado. Además de gozar de altos grados de intervención, al ser reparados y reforzados con materiales como bloques y hormigón.



*Acueducto en la Lechucilla.
Vega de San Mateo (Gran Canaria) 2003.
FUENTE: Colección privada*

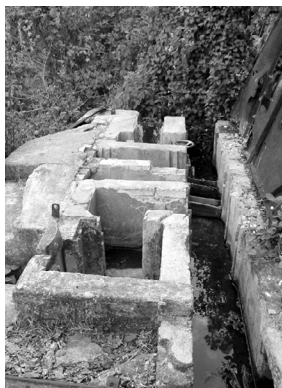
Un tercer grupo de bienes representa un papel fundamental en la distribución del agua, en la Medianías y Cumbres de Gran Canaria: *las cantoneras*¹⁹. Son depósitos con dispositivos adecuados para recibir el agua de los pozos y presas, y distribuirla proporcionalmen-

¹⁹ Así se les denomina en la zona sur de Gran Canaria y en la Vega de San Mateo. Mientras que en el norte son llamadas troneras.

te entre los individuos que tienen derecho a ella. Habitualmente, son construcciones mandadas a ejecutar por las Comunidades de Regantes²⁰ de las aguas que por ellas se conducen; y su uso suele responder para el que fue concebido, a excepción de que no se estén utilizando, por lo que la mayoría de ellas quedan sumidas al abandono.

Poseen formas diferentes, desde la cuadrada hasta la rectangular. Y pueden encontrarse al exterior o en pequeños habitáculos que las albergan. Las primeras suelen estar tapadas con chapas de metal, y poseen en el exterior una llave que las abre y cierra. Y las que se encuentran dentro de las habitaciones suelen presentar varias puertas y pequeñas ventanas construidas normalmente con argamasa de arena y cal.

Su estado suele ser bastante preocupante, al no encontrarse algunas protegidas y estar localizadas en territorios que tienden a ser edificados.



*Cantoneras al aire libre.
Vega de San Mateo
(Gran Canaria) 2001.
FUENTE:
Colección particular*



Las *decantadoras* o *filtros*, por su parte, conforman otro tipo de construcciones destinados a la distribución del agua. Son estructuras levantadas, a modo de cajón, para remansar el agua en los circuitos de distribución, con la finalidad de filtrar o exaltar los sólidos.

²⁰ Una de las más importantes de la comarca es la Comunidad de regantes "Satautejo – La Higuera".

Las fuentes constituyen construcciones por las que emana el agua para su aprovechamiento y consumo. Poseen formas variadas, aunque predominan las de grifo, y habitualmente son de uso público o comunal.

Como broche de cierre de los bienes patrimoniales vinculados a las tareas de distribución del agua, destacan los lavaderos: construcciones a las que se hacía llegar el agua desde una acequia próxima, con el fin de lavar la ropa, y que se suelen localizar cercanos a los barrancos.

La proliferación numérica de estos bienes responde a una necesidad de uso, en la que las mujeres acudían a los mismos para realizar la tarea del lavado. Y a lo que se unía la función social de convertirse en numerosas ocasiones en puntos de encuentro y reunión.

Habitualmente, estos bienes responden a una forma de planta rectangular, de dimensiones variadas, en la que se distribuyen las piedras de lavar; embutidas e inclinadas en la parte superior y en el lateral de la acequia o canal.



Lavadero del Barranco de la Mina
(Utiaca).
Vega de San Mateo
(Gran Canaria) 2001.
FUENTE: Catálogo Arquitectónico.
Vega de San Mateo

Estas construcciones suelen estar realizadas con paramentos de cantos rodados de basalto, extraídos del propio barranco; y el exterior suele estar enfoscado con mortero de cal y arena.

Habitualmente estaban dotados de cubierta, natural o artificial, para que las mujeres que acudían a ellos se resguardasen de la intemperie; y de piedras sobre las que se realizaba la colada.

La mayoría de los lavaderos se encuentran en desuso. Este abandono progresivo se debe a la aparición de nuevas maquinarias, como las lavadoras, que han hecho de los mismos una construcción desbancada. Este desuso ha influido en su estado, aunque en ocasiones escasas han sido reformados con la incorporación de materiales como ladrillos.

El segundo grupo de bienes relacionados con los recursos hídricos son obras relacionadas con el **ALMACENAMIENTO** del agua.

Estas construcciones responden, básicamente, a 3 tipos: bebederos, estanques (con tipologías varias, entre la que sobresale la de estanques-cueva), y presas.

Los *bebederos* son un acondicionamiento realizado en las infraestructuras hidráulicas para facilitar el almacenamiento de agua, y de esta forma facilitar el acceso de los animales al beber. Son conocidos también como abrevaderos, y responden a una construcción de forma cuadrada y escasa altura para permitir el acceso de los animales al mismo.

Se encuentran en muy mal estado de conservación al estar en desuso, debido a la inexistencia de animales que se dirijan a él.

Otro tipo de construcciones vinculadas al almacenamiento son los *estanques*, que responden a balsas construidas para remansar o recoger el agua con fines utilitarios, como proveer el riego. La mayoría de los estanques son construcciones realizadas en el siglo XX, con medidas varias, que presentan una planta con forma rectangular. Suelen estar excavados en el risco o bordeados por una acequia.

También existe un modelo constructivo de estanque que responde a *estanque-cueva*; y que consiste en una cueva acondicionada para el almacenamiento de agua con fines utilitarios, que suelen contar con la presencia de un pequeño muro que protege la entrada.



Vista parcial de estanque. Vega de San Mateo (Gran Canaria) 2001.
FUENTE: Carta Etnográfica. Vega de San Mateo. FEDAC

La última de las construcciones relacionadas con nuestro estudio, dentro de la categoría de almacenamiento, son *las presas*. Estas construcciones son embalses de agua que consisten en un muro de cierre en el cauce de un barranco; y se realizaron con el fin de recoger y almacenar el agua de escorrentía.

La mayoría de las presas construidas en esta comarca fueron edificadas en el siglo XX, con piedra extraída de las canteras de los territorios municipales y morteros de cal y arena.

Sus proporciones pueden variar, yendo desde las que ocupan una superficie de parcela de 4.200 m², hasta las que tienen los 700 m².

Habitualmente son de propiedad pública; y su morfología responde a un muro de cierre escalonado en grandes bancos, que van disminuyendo desde la base hasta la parte superior. Forman el puente de acceso de unión entre las laderas del barranco en el que normalmente se encuentran.

Para la salida del agua disponen de varias bombas ubicadas en distintos niveles, dentro de casillas de obra. Habitualmente, y muy próxima a estas construcciones, aparece una casa en la que habita el guarda.

Normalmente, estas construcciones están en uso, pero este depende mucho de la presencia de lluvias. Por ello, la afección más importante que posee este tipo de construcciones es la presencia de lodo en el fondo de las mismas, y la existencia de numerosos matorrales que las bordean.



*Presa de Cueva Grande. Vega de San Mateo (Gran Canaria) 2001.
FUENTE: Carta Etnográfica. Vega de San Mateo. FEDAC*

Los últimos grupos de bienes relacionados con los recursos acuíferos los constituyen los de *CAPTACIÓN* y *EXTRACCIÓN*. Del primero destacan los *caideros*, que son una obra que se realiza sobre el terreno para provocar un salto de agua, destinado a desviar el caudal de la misma. Y del segundo, los de extracción, destacan:

Las campanas, que constituyen un orificio que se excava perpendicularmente a una galería de agua, hasta alcanzar la superficie. Esta obra se realiza con la doble finalidad de ventilar y permitir la retirada de material excavado. Habitualmente las rodea un muro de piedra de unos 3 mts. de altura aproximadamente; mientras que otras aparecen con el orificio de salida cubierto por una caseta.

Otra de las construcciones relacionadas con la extracción de agua son *las galerías*, que suponen una excavación, en forma de túnel y horizontalmente, que se realiza con la finalidad de acceder hasta una franja de agua; a través de la perforación de las capas freáticas. Presentan una pequeña inclinación que permite el discurrir

de las aguas por la fuerza de la gravedad; y, aunque no es habitual, pueden adquirir formas singulares como ser de planta rectangular y acabar en semicírculo.

Por otra parte, y como un componente importante de extracción de acuífero se encuentran *los nacientes*, que corresponden al punto por el que emana el agua del subsuelo. Entendido de esta forma, y al tratarse de un manantial o fuente de agua que brota espontáneamente, podríamos pensar que estamos ante un recurso acuífero natural, y no un tipo de construcción; no obstante, poseen la particularidad de que existe un aprovechamiento de estos caudales porque habitualmente los nacientes están anexos a un estanque o a una fuente.

Estas construcciones presentan formas diversas, pero fundamentalmente responden a una planta rectangular, con muros de piedra enfoscados con mortero de cal, y un muro adosado de piedra seca.

Otra de las obras relacionadas con la extracción de acuíferos, y de gran relevancia en la zona de Medianías y Cumbres, son los pozos. Construcciones realizadas con la finalidad de extraer agua del subsuelo; y que va unido a la aparición de una pequeña nave de tipología característica, donde se protege la maquinaria que se emplea para la extracción.

Los pozos han representado un capítulo importante en la historia económica y social de Gran canaria y la comarca, porque han servido de desarrollo agrario de la zona, a través de la captación de aguas subterráneas²¹.

La perforación de pozos se generalizó en Canarias, a lo largo del siglo XIX, para uso agrario. Lo que suponía una tarea problemática, al no poseer maquinaria que permitiese la elevación de sus aguas. La llegada del siglo XX, con la introducción de los cultivos de exportación en la isla (plátanos y tomates), obligó a los municipios a la captación de aguas subterráneas por la insuficiencia de las aguas de superficie y la inestabilidad de lluvias en la zona. A partir de esa

²¹ Empleada desde tiempos antiguos, de lo que existen fuentes documentales que sitúan noticias del primer pozo en la bíblica ciudad de Jericó.

fecha, la perforación de pozos se enaltecíó como la construcción de extracción de recursos más generalizado; dándose una sobreexplotación del acuífero, con repercusiones graves en el descenso del nivel piezométrico y la salinización de las aguas.

En la década de los años 60 el número de perforaciones admitidas descendió considerablemente, hasta llegar a la actualidad en la que prácticamente no se otorga ninguna.

Normalmente, los pozos responden a la tipología de un edificio de planta rectangular y cubierta a dos aguas con planchas de zinc. Las fachadas suelen ser planas, de mampostería, con muros enfoscados con mortero de cal y arena; y presentan una distribución regular de huecos en los laterales, sin interés arquitectónico.

La carpintería suele ser de madera pintada; y habitualmente poseen pequeñas construcciones contiguas, labradas en la piedra, que se utilizaban para guardar los aperos y la vestimenta de las personas que trabajaban en el pozo.



Depósito de un pozo para acumulación de aire comprimido (La Lechucilla).

Vega de San Mateo (Gran Canaria) 2003.

FUENTE: Colección privada

Objetos patrimoniales vinculados a la producción industrial

Entre los bienes patrimoniales vinculados a la producción industrial en la comarca de Medianías y Cumbres, destacan varias tipologías como:

Las *industrias agroalimentarias*, de entre las que sobresalen los *hornos de pan*, que se destinan al cocido del pan; y que general-

mente poseen forma abovedada y están provistas de 1 respiradero o chimenea, y una o varias bocas por donde se introduce la masa. Hemos de distinguir dos tipos de hornos: unos de carácter doméstico, como el localizado en La Bodeguilla, en Vega de San Mateo (realizados con piedra y barro; y situados en lugares anexos a la vivienda); y otros artesanales destinados a la actividad industrial.

A principios del siglo XX surgieron en la isla, a tiempo parcial, los panaderos profesionales de forma artesanal. Este infante industria del pan contaba con hornos de mayor capacidad, situados por lo general en el interior de habitaciones anexas a la unidad familiar del panadero; que, manteniendo las antiquísimas técnicas tradicionales y en un modo de producción mercantil en forma de autoexplotaciones familiares, variaban la capacidad de las construcciones, haciéndolas de mayor volumen que los domésticos.

La alimentación de calor de estos hornos se hacía por la acumulación de leña ardiente en el interior de la cámara, y una vez que alcanzaban las paredes internas la suficiente temperatura de cocción se limpiaban a través de la boca y se iba introduciendo los panes. El calor acumulado en el interior de la cámara producía la cocción del pan.

Estas construcciones suelen abarcar una superficie aproximada de 5m², aunque esta cifra es variable; y responden habitualmente a un estado de abandono creciente.

Los hornos de pan responden a una forma circular, elaborados por pequeñas piedras y barro. Mientras que las oquedades aparecen enmarcadas por grandes bloques de piedra.

Otra de las construcciones que destacan por su vinculación a la industria agroalimentaria son *las panaderías*: fábricas tradicionales, de elaboración de pan, que constan de un horno, un almacén de harinas y otras materias primas, y que en ocasiones funcionan como despacho de pan.

La parte más importante de estas construcciones se localiza en el horno, que posee varias bocas o puertas (2 ó 3) para la extracción del pan o la introducción de la leña.

Estas panaderías responden al uso para el que fueron edificadas, pero han sido reformadas y mecanizadas.

El otro grupo de gran importancia dentro de las industrias agroalimentarias son los *molinos*; fábricas donde se resguarda la maquinaria que, mediante distintas fuentes de energía (humana, animal, hidráulica²² o eólica), sirve para moler los cereales y otros alimentos.

El surgimiento de los molinos ancla sus raíces históricas desde el momento en que el hombre varió sus costumbres nómadas por las sedentarias; y necesitó consumir granos y semillas trituradas para alimentarse. Para ello, comenzaron utilizando piedras para moler, y posteriormente molinos de agua o viento.

Teniendo en consideración la fuente de energía utilizada, se distinguen varios tipos de molinos; aunque en la zona de las Medianías y Cumbres destacan los hidráulicos, harineros²³ y de gofio. Movidos, fundamentalmente, por las aguas de la propiedad de la Heredad de Las Palmas - Dragonal; por las procedentes del Corral de los Juncos; por las de la Heredad de Tafira; o por las de Satautejo y La Higuera.

La mayoría de los molinos inventariados en la comarca proceden del siglo XIX. Y suelen estar ubicados en las proximidades a un barranco, porque utilizaban la fuerza hidráulica del agua que corría por los mismos, en muchos casos ayudados por una cuba, para moler el grano y convertirlo en gofio, y posteriormente comercializarlo.

Estas construcciones suelen responder a una tipología constituida por el cubo²⁴, el salón, y varias dependencias anejas a las que se unía la vivienda del molinero; que podía seguir desde cerca las incidencias acaecidas en la molienda. Y una pequeña tienda en la que se vendía el grano triturado y otros productos dispares como café, velas, y jabón.

Algunos molinos han sufrido remodelaciones o reconstrucciones; en las que han pasado a funcionar, en ocasiones, con tuberías a modo de canal de hormigón.

²² Denominados de esta forma, porque se instalan junto a una corriente de agua de la que se nutren para accionar el mecanismo que pone en movimiento las piedras que muele el grano. Este tipo de molino se utilizó antes que los de viento.

²³ Los primeros molinos harineros de Gran Canaria, se localizaban en las zonas costeras y en las Medianías. En coincidencia con el cultivo de la caña de azúcar y los núcleos de población surgidos en el entorno.

²⁴ En algunos molinos no existe el cubo, sino que el agua incide directamente desde la tubería o canal estrecho en el mecanismo del molino.

Suelen presentar un estado muy deteriorado, por la falta de uso de los mismos debido, en gran medida, a la importación de grano triturado de otras áreas.

Los *lagares*, por su parte, y como último grupo de los que localizamos entre las industrias agroalimentarias son dependencias muy próximas a los cultivos de viñedo, donde se alberga la prensa para el pisado de la uva y la elaboración del vino.

Suelen construirse con piedras y presentan una pequeña planta rectangular con huecos. El régimen de propiedad al que se adscriben suele ser privado, por lo que habitualmente están en buen estado, aunque sufran intervenciones de reparación realizadas, en la mayoría de los casos, con cemento.

En definitiva, y a modo de conclusión, la comarca de las Medianías y Cumbres de Gran Canaria, y en concreto el municipio de Vega de San Mateo, posee un número considerable de construcciones vernáculas. De estas construcciones, las más numerosas son las vinculadas a los recursos hídricos, con especial presencia en las destinadas a la extracción de recursos acuíferos (pozos y galerías). Seguidas de las que se vinculan a labores relacionadas con la agricultura y la ganadería, con especial presencia de las eras.

El último de los escalafones lo representan las construcciones sujetas a la producción de tipo industrial, destacando la presencia de molinos hidráulicos en la zona.

Estas construcciones responden a una toponimia que en la mayoría de los casos hace referencia al nombre del lugar en que se ubican. Y se encuentran dispersas a lo largo de toda la comarca, con especial presencia en los barrios de las localidades al estar más alejados de los núcleos poblacionales y más cercanos a parajes naturales.

La fecha a la que estas obras se remontan depende del tipo de edificación, pero la mayoría ancla sus orígenes en las décadas finales del siglo XIX y comienzos del XX; en coincidencia con la introducción de nuevas técnicas y mecanismos en la obtención de recursos, y la llegada de maquinaria a Gran Canaria por la importante presencia del Puerto de Las Palmas.

Los materiales con los que se han construido varían dependiendo del tipo de edificación; pero en numerosas ocasiones se ha utili-

zado para la ejecución de las mismas la piedra extraída de las canteras existentes en los términos.

El grado de protección al que estas edificaciones se adscriben varía dependiendo de la tipología de las mismas; aunque suele ser de tipo ambiental o parcial. La mayoría de estas construcciones se encuentra en un estado de desuso y abandono, que condiciona de forma considerable la conservación de las mismas; muy afectadas y alteradas por elementos de índole antrópico (a través de intervenciones que no favorecen a la edificación primigenia), o natural (expuestas a las condiciones climáticas, bacteriológicas, de limpieza, etc.).

Esta masa de bienes de carácter explotativo, vinculados a las construcciones vernáculas no disponen, *por contra*, de planes especiales en los que se identifiquen las situaciones patrimoniales; y de programas informáticos que faciliten su localización a nivel urbanístico. Lo que acelera su proceso de desaparición y dificulta las tareas de inventario, protección, conservación, restauración y difusión, de las construcciones. A ello se une la inexistencia de normativas municipales que regulen la delimitación y acotación protectora de los bienes que poseen interés etnográfico en las diferentes localidades.

Ante este panorama, y tras haber establecido la acotación histórico – geográfica, terminológica y tipológica de las construcciones vernáculas de la comarca de Medianías y Cumbres de Gran Canaria; la línea de trabajo que queda por desarrollar es establecer una propuesta de gestión de estos bienes. Que pasa, entre las múltiples posibilidades existentes, por desarrollar una metodología que verse de lo particular a lo general.

Es la aspiración de este método inductivo, examinar con metodología científica los bienes patrimoniales de mayor interés para el conocimiento del patrimonio etnográfico comarcal. Para lo que proponemos la utilización de un paradigma científico-crítico que ponga en tela de juicio conceptos patrimoniales utilizados hasta el momento, y cuyo giro conceptual y espacial nos posibilitará ampliar el campo de estudio.

De esta forma, para el desarrollo de un plan de gestión de las construcciones vernáculas de la comarca de Medianías y Cumbres

de Gran Canaria, proponemos dos líneas de trabajo. *En primer lugar*, partimos de la premisa que el desarrollo de un plan de gestión de las construcciones vernáculas facilitaría la realización de un inventario exhaustivo de estos bienes; así como su protección, conservación, restauración, y el desarrollo de mejora en la política de gestión de los mismos. Para ello, se hace necesario el estudio y análisis exhaustivo del estado de las construcciones de la necesidad que se localizan en cada uno de los municipios que componen la comarca. Proponemos, para el desarrollo de una gestión adecuada de estos bienes, un proyecto que parta del ámbito local, pero que posea una proyección comarcal, interdisciplinar, e interinstitucional. *En segundo término*, planteamos para cada caso concreto de las construcciones vernáculas de los diferentes municipios que componen la comarca y descritas con anterioridad, un estudio de las mismas; no como bienes individuales, sino como piezas que encajan en situaciones patrimoniales y culturales globales.

Partiremos de la premisa, por lo tanto, de que el objeto de estudio será *"...el testimonio de la experiencia de vida en el cual es posible reconocer muchos de los componentes de la entrañable cotidianidad trascendente compartida"*²⁵. A través de la expresión material e inmaterial de situaciones patrimoniales compuestas, entre otros bienes, por construcciones vernáculas.

Lógicamente, hemos de tener en cuenta que esta visión global será posible desarrollarla si conocemos a la perfección la descripción física, histórica, y el estado en el que se encuentra actualmente cada uno de los bienes objeto de estudio; para lo que será necesario la realización de un inventario de los mismos, bajo un enfoque valorativo y de gestión.

En la elaboración de este inventario de bienes confluirá un proceso de trabajo, que se organizará a través de líneas metodológicas y estratégicas esbozadas en: la realización, en primer término, de una aproximación espacial y temporal del área de estudio. Posteriormente

²⁵ BENAVIDES SOLÍS, J.: "La arquitectura vernácula, una memoria rota", *Boletín PH*, Sevilla, vol. 20, septiembre de 1997, p. 62.

te, se realizará un *status quo* de los estudios efectuados²⁶ sobre patrimonio etnográfico y construcciones vernáculas en el área de estudio; a la par que se analizará la protección jurídica aplicada en cada caso.

En segundo término, se hará una prospección intensiva del terreno (fundamentalmente en zonas dispersas de los núcleos centrales de población), que tendrá como objetivo la descripción de las construcciones vernáculas localizadas en los diferentes términos municipales. Este trabajo se realizará con la finalidad de caracterizar el patrimonio documentado y no documentado en las cartas etnográficas, arqueológicas y arquitectónicas; la diagnosis de su estado actual; y la adopción de medidas cautelares, preventivas, de conservación y restauración, para su posterior propuesta gestora.

Este estudio prospectivo representará en la investigación una intervención de conservación preventiva o indirecta²⁷; que aportará un análisis y conocimiento de los bienes, sin intervenir de forma directa en los mismos.

La intervención se desarrollará a través de un documento de inventario, que resultará esencial en el proyecto de configuración y gestión de las situaciones patrimoniales.

El objeto de estudio del inventario abordará, tal y como señalé en líneas anteriores, y bajo la clasificación referenciada en el *status quo* anteriormente expuesto, las construcciones vernáculas de carácter explotativo.

El documento base para la elaboración del inventario será un modelo de ficha normalizada, abierta a posibles modificaciones en la que se recogerán, de forma sintética, las características esencia-

²⁶ Documentación –cartas etnográficas y arqueológicas, catálogos arquitectónicos, informes y balances municipales, estudios de diagnóstico de la Consejería de Obras Públicas, tesis y tesinas no publicadas...-, fuentes de archivo, bibliografía, revistas y prensa, fotografías –aéreas, secuencias, de detalle...-, mapas y planos históricos y recientes, estudios topográficos, fuentes orales, etc.

²⁷ Entendiendo por la misma la operación que pretende prolongar y mantener el mayor tiempo posible los materiales que constituyen los bienes de una situación patrimonial. Tales como analizar los factores de deterioro, y la prevención del mismo; controlar las condiciones ambientales, e intervenir sobre el ambiente; así como el mantenimiento ordinario del objeto.

les de las construcciones vernáculas; así como todos aquellos aspectos que puedan resultar relevantes desde el punto de vista de su conservación, restauración y gestión.

Cada ficha contendrá los siguientes campos y apartados:

Código de identificación: Hará referencia al número correspondiente que se le adjudicará a cada situación patrimonial, dentro de la organización general de inventario; señalando el código del término local en el que se localiza, así como el del elemento que se estudia con una serie de tres dígitos²⁸.

Isla: La que corresponde.

Municipio.

Zona de estudio / toponimia: Se utilizará como denominación aquel topónimo por el que se conoce popularmente el área en la que se localiza la situación patrimonial objeto de estudio.

Nombre: A la construcción vernácula se le adjudicará el nombre con el que lo determina la bibliografía especializada, si es conocido; y el topónimo del espacio en que se localiza.²⁹

Localización: Incluye todos los aspectos que contribuyan a la localización exacta de la construcción vernácula: coordenadas correspondientes a la ubicación geográfica, superficie en metros cuadrados, y altitud máxima, expresada en metros, sobre el nivel del mar.

Descripción del espacio cultural: Incluyendo aspectos como la descripción del lugar; piso bioclimático³⁰, que para el caso que nos ocupa corresponde a las Medianías; naturaleza³¹; ubicación (reseña la unidad natural de acogida de la construcción)³²; y descripción

²⁸ Como ejemplo, podríamos adjudicar al término municipal de la Villa de Santa Brígida el código (21) y a un lavadero que se localice en el barrio de la Atalaya la serie (21 –referente a la localidad- 345 –referente a la situación patrimonial -. El primero de los números designará la función de la situación patrimonial – ej. El número 3 de la serie anterior puede corresponder a las situaciones patrimoniales relacionadas con el agua-).

²⁹ Ej. Lavadero de Utiaca.

³⁰ Hace referencia a la localización de la construcción dentro de la zonificación biogeográfica.

³¹ Al aire libre, subterráneo, otros.

³² Ej. barranco, montaña, afloramiento rocoso, llano...

del entorno y del espacio de sociabilidad que genera, o por el que es generada la construcción.

Tipo de construcción y características de la misma: Acceso; superficie de la parcela que ocupa; clasificación y calificación del suelo; tipo (fuente, molino, pozo...); tipología (ej. molino de agua); funcionalidad (hídrica); historia (adscripción temporal aproximada)³³; autor; modificaciones; usos prácticos, simbólicos y ornamentales³⁴; situación jurídico-administrativa del objeto; régimen de propiedad (pública o privada); quién gestiona el bien; y usuario.

Elementos que conforman la construcción: Responde a los elementos que componen la construcción, tales como: dimensiones; forma; estructura (organización de los espacios); número de plantas; número de cuerpos; tipo de fachada (Ej. simétrica); atributos estilísticos³⁵; existencia o ausencia de huecos; existencia de elementos que sobresalgan; volúmenes; cubierta; técnicas constructivas (especificar si existen técnicas de experimentación con nuevos materiales); nociones de movilidad y velocidad en las infraestructuras; tecnologías de construcción (especificar si hay novedad en la técnica); percepción de "serie" en los elementos construidos. Y descripción de los elementos subsidiarios³⁶.

Valoración: Alteraciones³⁷; estado bueno o malo; fragilidad que posee; valor científico patrimonial; indicar si está reutilizado³⁸; grado de afección³⁹; nivel de protección; grado de protección; tipo

³³ En el caso de reutilización, se señalarán ambos periodos.

³⁴ Especificar si son para los que surgieron, o por el contrario responde a nuevos usos.

³⁵ Decir si están dotados de transposiciones lingüístico-arquitectónicas provenientes de la arquitectura oficial.

³⁶ Fuentes; maquinaria, en su caso, que poseen en el interior; lugar que formaban o forman; cómo se les habitó o habita y usos a los que fue destinado; sistema espacial y económico-social en el que se inscribían; función; etc.

³⁷ Destrucción por obras, saqueo, naturales, desprendimiento, caída de partes, vertido de escombros, basureas dispersas, residuos fecales, vertido de residuos líquidos, recolonización vegetal.

³⁸ Si es así, indicar qué tipo de reutilización - hábitat, agrícola, ganadero, basurero...

³⁹ Antrópico bajo, antrópico extendido, antrópico generalizado, antrópico medio, natural y antrópico bajo, natural y antrópico extendido, natural y antrópico generalizado,

de intervenciones realizadas; intervenciones permitidas; intervenciones recomendadas; indicar si está declarado B.I.C. o no; qué se sugiere para mejorar su estado; elementos valorativos que avalen al bien; elementos discordantes: ámbito de protección propuesto⁴⁰; posibilidad de puesta en uso⁴¹; e intervenciones realizadas⁴².

Plano de situación.

Fotografía aérea de localización; fotografía de la construcción⁴³; y un croquis, con el nombre del objeto.

Bibliografía, documentación, fuentes orales, y fuentes inéditas⁴⁴.

DOCUMENTO DE INVENTARIO	
	Código identificación
ISLA MUNICIPIO ZONA DE ESTUDIO / TOPONIMIA NOMBRE DE LA CONSTRUCCIÓN LOCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	
DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CULTURAL	
TIPO DE CONSTRUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS	
ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA CONSTRUCCIÓN	
VALORACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA, DOCUMENTACIÓN, FUENTES ORALES, Y FUENTES INÉDITAS	
Página 1	

natural y antrópico medio, natural bajo, natural extendido, natural generalizado, y natural medio. E indicarlo en %, en intervalos de 0-25%; 25-50%; 50-75%; 75-100%.

⁴⁰ Delimitación de una franja de protección en torno a la situación patrimonial, que salvaguarde todos los elementos que la componen –materiales y entorno–.

⁴¹ Conjugando la importancia y valoración patrimonial de la situación objeto de estudio, con los factores de amenaza y los riesgos que conlleva su puesta en uso público, indicando la viabilidad de la misma.

DOCUMENTO DE INVENTARIO	
	Código identificaci
PLANO DE SITUACIÓN	
FOTOGRAFÍA AÉREA DE LOCALIZACIÓN; FOTOGRAFÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	
CROQUIS	
Página 2	

Una vez obtenidos los datos de campo, se realizará un vaciado de los mismos y de los documentos gráficos; y se adaptarán a soporte informático.

Los resultados obtenidos, ya informatizados, serán tabulados. Interrelacionando las construcciones según la tipología de las mismas, y procediendo a la designación de las situaciones patrimoniales.

-
- ⁴² Prospección, fecha de inicio y finalización, autores, publicaciones –documentación y bibliografía publicada, referente a la situación patrimonial que se cataloga excluyendo las de carácter genérico-, estado actual –existencia o no de medidas de protección legal-.
- ⁴³ La fotografía reflejará el bien patrimonial y el entorno en que se localiza.
- ⁴⁴ En lo referente a la construcción y el espacio cultural al que se vincula

Posteriormente, y como resultado de este proceso de simplificación se planteará un proyecto de gestión, propiamente dicho, de las situaciones patrimoniales. Que abarcará acciones de conservación y restauración de los bienes, hasta el desarrollo de actividades de difusión del conocimiento de las situaciones patrimoniales.

Para el desarrollo de estas acciones, se planteará una premisa en la que el Patrimonio se convierta en acción y no en sujeto. Y se aceptará la necesidad de su conocimiento, estudio, y difusión, como el medio más idóneo para garantizar su preservación; con el objetivo de enfatizar su estado dinámico y vivo.

Se creará una mesa local de patrimonio, constituida por los representantes del Consejo de Cultura y Patrimonio de cada Ayuntamiento, y miembros especializados en materia patrimonial.

En esta mesa se analizará el estado actual y las propuestas de futuro de cada una de las situaciones patrimoniales constituidas. Con el objetivo de convertir los resultados obtenidos en el inventario y en sus conclusiones, en un conocimiento explícito y no tácito; potenciar la relación entre patrimonio e identidad, mostrando al primero como elemento generador de imagen e identidad territorial; y relacionando el patrimonio y la sociedad, a través de la difusión del primero y haciendo su gestión en una herramienta común.

A lo largo de las reuniones establecidas en la mesa de debate, se dará respuesta a 5 cuestiones que versarán sobre:

¿Qué se quiere patrimonializar.

¿Por qué?: Valores patrimoniales que se otorga a la situación.

A partir de qué momento comenzará la patrimonialización (¿desde el momento en que se gestó la situación patrimonial, o únicamente cuando ésta se materializa?).

¿Dónde?: Delimitación del espacio físico, social y cultural.

¿Cómo?: Desarrollar algunas líneas básicas de conservación, restauración y difusión de cada una de las situaciones patrimoniales.

Las decisiones consensuadas en la mesa de discusión tendrán como objetivos prioritarios el establecimiento de 3 líneas de acción: comunicar, exponer y explotar; para garantizar la conservación y difusión de los bienes que componen las situaciones patrimoniales. Y se desarrollarán a través de 3 vías con carácter interdisciplinar e interinstitucional:

Actividades realizadas por los Ayuntamientos: definición de niveles de protección de las situaciones patrimoniales en la normativa urbanística municipal; diferenciar las áreas de mayor riesgo urbanístico; apertura de centros de exposición permanentes; edición de publicaciones sobre temas locales; mejora de las situaciones patrimoniales; dípticos y trípticos de difusión; realización de itinerarios culturales, etc.

Actividades realizadas por los Ayuntamientos en cooperación con otras entidades como la Dirección General de Patrimonio Histórico, la Mancomunidad de Municipios de Medianías y Cumbres de Gran Canaria, o el Programa Leader +, entre otros: puesta en marcha de programas de escuelas taller y casas de oficios, cursos formativos, cursos informativos, charlas, creación de páginas web, etc.

Actividades realizadas a través de los Ayuntamientos, otras entidades, e instrumentos de actuación (ejemplo: promotores): restauración de situaciones patrimoniales; prevención y diagnóstico de impacto de grandes obras de infraestructura; labores investigadoras del ámbito académico; creación de centros de interpretación y eco-museos...

CONCLUSIONES

El análisis realizado sobre *las construcciones vernáculas en la comarca de Medianías y Cumbres de Gran Canaria*, nos permite cuestionar conceptos como patrimonio etnográfico, y arquitectura vernácula, entre otros. Y ello, a su vez, nos conduce a teorizar sobre un aspecto fundamental: nos encontramos ante términos que han de ser expuestos a un análisis continuo, porque al acotar su campo de estudio a objetos patrimoniales en relación con el hombre y su medio, la concepción de los mismos varía con la misma facilidad que lo hacen los procesos humanos.

Es por ello que consideramos que un estudio del Patrimonio etnográfico en general, y el de las construcciones vernáculas en particular, se ha de realizar bajo una visión global e interdisciplinar. En la que el patrimonio y los objetos que lo componen sean entendidos

como situaciones patrimoniales, en continua relación con el entorno cultural en que se producen.

De esta forma, las construcciones vernáculas estudiadas junto a los procesos que las ha generado, y que ellas mismas generan, se convertirán en testimonio de primera mano de la diversidad cultural existente en la comarca objeto de estudio.

Esta área de Gran Canaria se ha caracterizado a lo largo de su proceso histórico, por destacar como un territorio eminentemente rural; en el que se ha acentuado la importancia del Sector Primario. No obstante, y a pesar de esta importancia de ámbito rural, la comarca atraviesa actualmente por problemas medioambientales centrados en el ámbito agropecuario; íntimamente relacionados con un abandono del trabajo en la agricultura y la ganadería. A ello se une un proceso de desvinculación cultural, patrimonial, y económico, de los habitantes y las explotaciones territoriales; que ha contraído un abandono y sustitución del suelo agrícola y ganadero, por el urbano de forma legal e ilegal. Así como la inexistencia y falta de sensibilidad, por parte de la clase política, del desarrollo de tareas de gestión orientadas a la conservación, restauración, y difusión de este patrimonio; y la falta de una legislación efectiva que proteja al mismo.

Hasta fechas relativamente recientes (décadas finales del siglo XX), el agricultor de las Medianías y Cumbres de Gran Canaria había actuado como gestor directo del territorio y sus recursos, construyendo un paisaje adaptado a sus tareas de laboro. Pero el abandono progresivo del Sector Primario, ha provocado el empeoramiento del medio natural y el estado de las construcciones vernáculas vinculadas a las tareas socioeconómicas; que, por lo general, están en un estado de desidia y expuestas a procesos de degradación de índole antrópico o natural.

Este hecho reclama la necesidad de orientar y adaptar al mundo actual la agricultura y la ganadería de la comarca; hacia prácticas que armonicen con el medioambiente, las construcciones que se han generado en el mismo, y la demanda de prioridades de los tiempos que imperan. Así como la revalorización y explotación de las construcciones que han albergado industrias agroalimentarias, relacionadas con el mundo rural.

Esta tarea no carece de orientabilidad al ser, las construcciones vernáculas localizadas en la zona, bastante numerosas; lo que, junto al ámbito natural y al paisaje cultural al que se adscriben, constituye un importante y potencial recurso patrimonial.

El proceso orientativo de revalorización de este patrimonio ha de pasar por estadios en los que se analice el estado actual y se valore de forma patrimonial los bienes que componen las construcciones vernáculas de la comarca; así como el entorno cultural en que se desarrollan.

Para alcanzar tal fin es necesario realizar, en primer término, un catálogo en el que se concreten las situaciones patrimoniales existentes en esta área de estudio.

La realización de este *corpus* permitirá, ulteriormente, demostrar qué condicionantes ecológicos, históricos, sociales, económicos, y antrópicos; se han dado cita para contribuir en la creación de las construcciones vernáculas de la zona. Así como manifestar qué condiciones de similitud y disimilitud se establece con otras zonas de la geografía insular; y qué elementos permiten que estas manifestaciones constructivas, integradas en el espacio, se conviertan en una parte significativa y relevante de las expresiones culturales que caracterizan a los colectivos.

Al estudiar y valorizar estos bienes, su preservación pasará por la concertación de un plan de gestión en el que la administración, las entidades privadas, y la sociedad en general, articulen medidas coherentes destinadas a la conservación, restauración, valorización y difusión. Y en las que se ponga el acento en los recursos patrimoniales existentes; considerándolos como piezas vivas que han de ir acorde con las técnicas y lenguajes actuales, que anclan sus raíces en un pasado lejano que las hizo posible.

La finalidad principal de este plan de gestión será dar a conocer este patrimonio etnográfico; y en la medida en la que se pueda convertirlo en un patrimonio existente y funcional. Y demostrar que es posible, a través de la conservación indirecta y directa, poner en conocimiento y en uso, difundir y explotar, las construcciones vernáculas de la Comarca de Medianías y Cumbrés de Gran Canaria.

Ante esta pretensión se hace inexcusable la elaboración de una normativa que regule el uso del suelo, y las construcciones que en él se erigen; la reorganización del Sector Primario, haciéndolo atractivo y acercándolo a la población; la práctica de modelos educativos medioambientales, culturales y patrimoniales sobre el ámbito local; y la aplicación de campañas de urgencia en materia etnográfica, la promoción de tareas de voluntarismo, y el fomento de trabajos de campo de atención preferente, en materia de conservación y restauración.

El futuro de la Comarca de Medianías y Cumbres de Gran Canaria, y los pueblos que la constituyen, ha de girar en torno a la conservación y el desarrollo de su gran fortaleza: *el entorno agroambiental, y el patrimonio al que se adscribe.*

Símbolo de identidad de estas localidades rurales y principal activo de su avance, a través de manifestaciones culturales y etnográficas como las construcciones vernáculas que en ellas se localizan.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES DOCUMENTALES

- AA.VV.: Carta Etnográfica Gran Canaria. Término municipal de Vega de San Mateo. FEDAC. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 2003
- AA.VV.: Dafo de la Mancomunidad de municipios de montaña no costeros (El Paso, El Tanque, Firgas, Santa Brígida, Tegueste, Tejeda, Teror, Valleseco, Valsequillo, Vega de San Mateo, Vilaflor). Asociación de municipios de montaña no costeros de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria. 2001
- AA.VV.: Diagnóstico ambiental de la Mancomunidad de Medianías de Gran Canaria. Auditores Ambientales. Las Palmas de Gran Canaria. 2002
- AA.VV.: Listado de explotaciones hidráulicas en la Vega de San Mateo. Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 2003
- AA.VV.: Plan de Desarrollo Rural y de las Medianías y Cumbres de Gran Canaria. Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria. 2002

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- AA.VV.: Gran Canaria. Memoria Insular. 2002. Memoria Histórica y Social. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 2003

- AA.VV.: Guía del Patrimonio Arqueológico de Gran Canaria. Servicio de Patrimonio Histórico. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 2001
- AA.VV.: Ley del Patrimonio Histórico, 1985. Patrimonio histórico español: textos íntegros. Editorial Civitas, Madrid. 1985
- AA.VV.: Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias. Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Dirección General del Patrimonio Histórico. Madrid. 1999
- A.VV.: Plan general de bienes culturales. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, Andalucía. 2000
- AGUIRRE BAZTÁN, A. (ed.): Etnografía: metodología cualitativa en la investigación sociocultural. Boixareu, Barcelona. 1995
- BALLART, J.: El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Ariel, Barcelona. 1997
- BALLART HERNÁNDEZ, J. y JUAN I TRESSERRAS, J.: Gestión del patrimonio cultural. Ariel, Barcelona. 2001
- BERGAZA PERDOMO, O.; GONZÁLEZ VIÉITEZ, A.: Desarrollo y subdesarrollo de la economía canaria. La memoria. Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Islas Canarias. 1995
- BONET, Ll.; CASTAÑER, X.; FONT, J.: Gestión de proyectos culturales. Análisis de casos. Ariel Practicum, España. 2001
- CARO BAROJA, J.: Tecnología popular española. Galaxia Gutemberg, Círculo de Lectores, Barcelona. 1996.
- DE OLIVE, P.: Diccionario Estadístico-Administrativo de las Islas Canarias. Barcelona. 1865
- DÉNIZ GRECK, D.: Resumen histórico descriptivo de las Islas Canarias. Tomo III. Sin año
- GONZÁLEZ MORALES, A.; MARTÍN RUÍZ, J.: Agricultura y espacio rural en Gran Canaria. Universidad de La Laguna, Secretariado de Publicaciones, Santa Cruz de Tenerife. 1985
- GONZÁLEZ-VARAS, I.: Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas. Cátedra, Madrid. 1999

- GRAU-BASSAS, V.: Usos y costumbres de la población campesina de Gran Canaria (1885-1888). Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria. 1980
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G.: Estadística de las Islas Canarias 1793-1806 de Francisco Escolar y Serrano. Tomo I. Caja Insular de Ahorros, Centro de investigación económica y social (CIES), Las Palmas de Gran Canaria. 1983
- MADOZ, P.: Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Canarias. 1845-1850. Ámbito, Canarias. 1986
- MARTÍN, M. (coord): Difusión del Patrimonio Histórico. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla. 1996
- NARANJO SANTANA, M.C.: Aproximación a la Historia Económica de un área rural: la Vega de San Mateo. Gran Canaria. Cámara de Comercio de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria. 2002
- RAMÓN OJEDA, A.A.: Carta Etnográfica de Gran Canaria. Análisis cartográfico, estadístico y territorial del inventario de bienes inmuebles de interés etnográfico. Tesis doctoral. FEDAC, Gran Canaria. 2002
- SUÁREZ MORENO, F.: La arqueología industrial en Canarias: apuntes para su estudio. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria. 1998
- TREBBI del TREVIGIANO, R.: Arquitectura espontánea y vernácula en América Latina: teoría y forma. Universidad de Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, Santiago de Chile. 1985
- FUENTES HEMEROGRÁFICAS Y REVISTAS
- AGUDO TORRICO, J.: Patrimonio etnológico. Problemática en torno a su definición y objetivos, en Boletín 18 PH, Año V. Marzo. Junta de Andalucía, Sevilla. 1997
- BENAVIDES SOLÍS, J.: La arquitectura vernácula, una memoria rota, en Boletín 20 PH, Año V. Septiembre. Junta de Andalucía, Sevilla. 1997
- FEDAC: Fuentes del archivo fotográfico José Antonio Pérez Cruz. Las Palmas de Gran Canaria. 2003
- MARTÍN de GUZMÁN, C.: La Arqueología industrial (II), en Aguayro, nº 149. Las Palmas de Gran Canaria. Caja de Canarias. 1983

PONENCIAS

- DIÁÑEZ RUBIO, P.: Metodología de la investigación científica sobre Patrimonio, Conferencia pronunciada con motivo del curso de Doctorado en Gestión del Patrimonio Histórico, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla. Febrero 2003